



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE**  
**INGENIERO EN CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORÍA – CPA**

**TÍTULO DEL PROYECTO:**

**“ANÁLISIS Y PERSPECTIVA DE LA INTRODUCCIÓN DEL DINERO**  
**ELECTRÓNICO EN LA ECONOMÍA ECUATORIANA**  
**PERIODO 2015 – 2016”**

**Autor:** Peter Del Salto Arboleda

**Tutor:** Eco. Walter Franco Vera, MAE

**MILAGRO, OCTUBRE 2016**  
**ECUADOR**

## **ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por el estudiante Peter Walther Del Salto Arboleda, para optar por el título de Ingeniero en Contaduría Pública y Auditoría y que acepto tutoriar al estudiante, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Eco. Walter Franco Vera, MAE

C.C.: 0912475639

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Por medio de la presente declaro ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Peter Walther Del Salto Arboleda

C.C.: 0911437978B

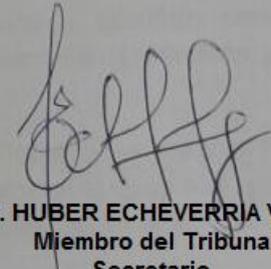
## CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El tribunal calificador previo a la obtención del título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría – CPA otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones.

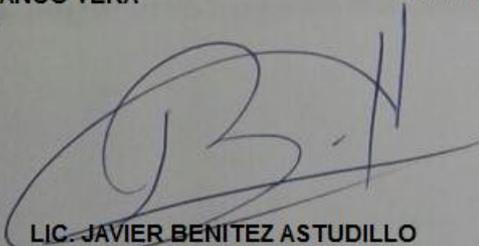
MEMORIA CIENTIFICA	[45]
DEFENSA ORAL	[45]
TOTAL	[90]
EQUIVALENTE	[B]



EC. WALTER FRANCO VERA  
Tutor



ING. HUBER ECHEVERRIA VASQUEZ  
Miembro del Tribunal  
Secretario



LIC. JAVIER BENITEZ ASTUDILLO  
Miembro del Tribunal

## DEDICATORIA

No cabe duda que a lo largo de nuestra vida, siempre debemos contar con el apoyo incondicional, primero de Dios todopoderoso y después de una o varias personas, para cumplir con las metas trazadas en un corto, mediano o largo plazo.

Este trabajo va dedicado a mi esposa Sanny Orellana, que es la base fundamental de mi familia y a mis cuatro hijos Yleana, Ianny Valentina y Matthew, quienes supieron entender el compromiso adquirido, cuando retome mis estudios. Ellos son la razón de mi vida.

También va dedicado para una persona especial, mi señora Madre, Mirta Arboleda Flores, quien con mucho amor, esfuerzo y sacrificio me dió los estudios primarios y secundarios. Nunca me cansaré de agradecerte por las bendiciones que me das.

No puedo dejar de nombrar a Gonzalo Arboleda Flores, pues siempre ha sido una guía y un referente a seguir; parte de lo que soy se lo debo a él, pues me dio sus sabios consejos, en los momentos más difíciles de mi vida.

Peter Del Salto Arboleda

## **AGRADECIMIENTO**

Me siento agradecido, en primer lugar con Dios, que con su divina gracia me ha bendecido enormemente, otorgándome paciencia, sabiduría y fortaleza para poder culminar mis estudios universitarios.

En segundo lugar, mis más sinceros agradecimientos a todos los docentes de esta prestigiosa Universidad, por todo el apoyo brindado a la gestión en la elaboración de este proyecto de investigación.

Peter Del Salto Arboleda

## DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero

**Fabricio Guevara Viejo, PhD**

**Rector de la Universidad Estatal de Milagro**

Presente,

Yo, **PETER WALTHER DEL SALTO ARBOLEDA** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho de Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención del Título de Tercer nivel, cuyo tema fue: **“ANÁLISIS Y PERSPECTIVA DE LA INTRODUCCION DEL DINERO ELECTRONICO Y SU IMPACTO EN LA ECONOMIA ECUATORIANA PERIODO 2015 - 2016”** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 27 días de diciembre de 2016

Peter Walther Del Salto Arboleda

C.C.: 0911437978

# INDICE GENERAL

<b>CAPITULO I</b>	<b>2</b>
<b>1. EL PROBLEMA</b>	<b>2</b>
<b>1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>2</b>
1.1.1. Problematización	2
1.1.2. Delimitación del problema	5
1.1.3. Formulación del problema	6
1.1.4. Sistematización del problema	6
1.1.5. Determinación del tema	6
<b>1.2. OBJETIVOS</b>	<b>6</b>
1.2.1. Objetivo general	6
1.2.2. Objetivos específicos	6
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>CAPITULO II</b>	<b>9</b>
<b>2. MARCO REFERENCIAL</b>	<b>9</b>
<b>2.1.1 MARCO TEÓRICO</b>	<b>9</b>
2.1.1. Antecedentes históricos	9
2.1.2. Antecedentes referenciales	13
2.1.3. Fundamentación	23
<b>2.2. MARCO LEGAL</b>	<b>38</b>
<b>2.3. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>42</b>
<b>2.4. HIPÓTESIS Y VARIABLES</b>	<b>47</b>
2.4.1. Hipótesis General	47
2.4.2. Hipótesis Particulares	47
2.4.3. Declaración de variables	47
2.4.4. Operacionalización de variables	48

<b>CAPITULO III</b>	<b>49</b>
<b>3. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>49</b>
<b>3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL</b>	<b>49</b>
<b>3.2. LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA</b>	<b>50</b>
3.2.1. Delimitación de la población	50
3.2.2. Tipo de muestra	51
3.2.3. Tamaño de la muestra	51
3.2.4. Proceso de selección	52
3.2.5. Entrevista	52
<b>3.3. LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS</b>	<b>53</b>
3.3.1. Método teóricos	53
3.3.2. Métodos empíricos	53
3.3.3. Técnicas e instrumentos	53
<b>3.4. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>54</b>
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>55</b>
<b>4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>55</b>
<b>4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS</b>	<b>55</b>
<b>4.3. RESULTADOS</b>	<b>72</b>
<b>4.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS</b>	<b>73</b>

<b>CAPITULO V</b>	<b>75</b>
<b>5. PROPUESTA</b>	<b>75</b>
<b>5.1. TEMA</b>	<b>75</b>
<b>5.2. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>75</b>
<b>5.3. FUNDAMENTACIÓN</b>	<b>76</b>
<b>5.4. OBJETIVOS</b>	<b>77</b>
5.4.1. Objetivo general de la propuesta	77
5.4.2. Objetivos específicos de la propuesta	77
<b>5.5. UBICACIÓN</b>	<b>78</b>
<b>5.6. FACTIBILIDAD</b>	<b>78</b>
<b>5.7. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>80</b>
5.7.1. Actividades	81
5.7.2. Recursos, análisis financiero	86
5.7.3. Impacto	93
5.7.4. Cronograma	95
5.7.5. Lineamiento para evaluar la propuesta	96
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>97</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>99</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>100</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>103</b>

## INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.

Presupuesto Anual vs Ingresos por impuestos en Ecuador.

Cuadro 2.

Operacionalización de las variables.

Cuadro 3.

Aceptación al cambio del dinero físico al dinero electrónico.

Cuadro 4.

Uso dinero virtual para evitar gastos en reposición del dinero físico.

Cuadro 5.

Respaldo financiero del dinero electrónico.

Cuadro 6

Efecto inflacionario por uso de dinero electrónico.

Cuadro 7

Niveles de desconfianza en uso del dinero electrónico.

Cuadro 8

Desconfianza en pagos hechos por el Estado con dinero electrónico.

Cuadro 9

Exclusión de la banca privada en proyecto del dinero virtual.

Cuadro 10

Evaluación de la experiencia del Estado en la implementación del dinero virtual.

Cuadro 11

Uso del dinero virtual obligatorio.

Cuadro 12

Emisión de información en el uso del dinero electrónico para cambio cultural en la sociedad.

Cuadro 13

Verificación de hipótesis.

Cuadro 14

Presupuesto de Publicidad.

Cuadro 15

Presupuesto de Adecuación de Instalaciones.

Cuadro 16

Cálculos de costos beneficios sociales.

Cuadro 17.

Presupuesto de Ingresos.

Cuadro 18.

Flujo de Caja Proyectado.

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1.

Aceptación al cambio del dinero físico al dinero electrónico.

Figura 2.

Uso dinero virtual para evitar gastos en reposición del dinero físico.

Figura 3.

Respaldo financiero del dinero electrónico.

Figura 4.

Efecto inflacionario por uso de dinero electrónico.

Figura 5.

Niveles de desconfianza en uso del dinero electrónico.

Figura 6

Desconfianza en pagos hechos por el Estado con dinero electrónico.

Figura 7

Exclusión de la banca privada en proyecto del dinero virtual.

Figura 8

Evaluación de la experiencia del Estado en la implementación del dinero virtual.

Figura 9

Uso del dinero virtual obligatorio.

Figura 10

Emisión de información en el uso del dinero electrónico para cambio cultural en la sociedad.

Figura 11

Mapa político del Ecuador

Figura 12

Diseño de afiche.

Figura 13

Las 5 Fuerzas de Porter.

Figura 14

Presupuesto General del Estado 2016.

Figura 15.

Beneficios de la inclusión financiera.

## RESUMEN

Se escogió como proyecto de investigación “Análisis y Perspectiva de la introducción del dinero electrónico y su impacto en la economía Ecuatoriana”, porque es un sistema de pago que utiliza principalmente teléfonos móviles y que se desea implementar en el Ecuador, administrado y controlado por el gobierno Central y que actualmente está tratando de despegar, aunque muy lentamente en el país. Este mecanismo, en teoría, busca mejorar la inclusión de los sectores marginales del país a los servicios financieros (casi un 60% de la población) y suministrar de una manera ágil, sencilla y barata un modo de realizar transacciones financieras. El objetivo de esta investigación es establecer el impacto en la implementación del dinero electrónico como medio de pago y determinar las incidencias en nuestra economía. En este caso, aún existen dudas sobre su implementación y si existe suficiente dinero o activos en las arcas del estado para respaldar la emisión del dinero virtual y no se convierta en dinero inorgánico. Para identificar estas causas, se utilizara las encuestas y las entrevistas, por medio de las cuales podremos conseguir información veraz, que nos ayudara a comprender la opinión de la población de Guayaquil con respecto al uso del dinero electrónico. Las conclusiones obtenidas por medio de las técnicas antes planteadas, trataran de proponer mejoras en su implementación y puesta en marcha.

Palabras claves: Inclusión social, dinero electrónico, inclusión financiera, medios de pagos, dispositivos electrónicos, emisor y administrador (BCE), macroagentes, centros transaccionales.

## **ABSTRACT**

It was chosen as the research Project “Analysis and Outlook of the introduction of electronic money and its impact on the Ecuadorian economy”, because it is a payment system that primarily uses mobile phones and now the country wants to implement it in the economy, administered and controlled by the Central government with the wish to make it known, even though it has a slowly growth. This mechanism, in theory, seeks to improve the inclusion of marginal sectors of the country to financial services (almost 60% of the population) and provide a quick, simple and inexpensive way to make financial transactions. The objective of this research is to establish the impact on the implementation of the electronic money as a new way of payment and determine the impact in our economy. In this case, there are still doubts about its implementation and if the state has enough money or assets to support the issuance of virtual money, in this way it will not become inorganic money. To identify these causes, we will use surveys and interview; by these methods we can get accurate information that will helps us to understand the opinion of the Guayaquil’s population regarding the use of electronic money. The conclusions drawn by the techniques described above, will try to propose improvements in its implementation and commissioning.

Key words: Social inclusion, electronic money financial inclusion, mass payments, electronic devices, issuer and servicer (BCE), macroagentes, transactional centers.

## INTRODUCCIÓN

En la última década, la introducción de la tecnología en la vida cotidiana de las personas se ha producido de una forma rápida y vertiginosa alrededor de todo el mundo y con ello realizar transacciones financieras y comerciales a través del internet y medios electrónicos es rápido y seguro. Es por esto que el Gobierno de Ecuador ha propuesto al dinero electrónico como un medio de pago, el cual busca la inclusión social y financiera de los más pobres, especialmente las zonas rurales del país. Este promete ser un mecanismo de bajo costo y fácil acceso, donde solo se deberá tener un teléfono móvil.

El dinero electrónico es almacenado en una cuenta o monedero virtual, pudiendo ingresar a esta por medio de un aparato electrónico o dispositivo móvil. Los valores que estén guardados en dicho monedero pueden ser cargados o descargados (depósitos, transferencias, compra y venta, etc.) todo en línea y a conveniencia del usuario.

Esta investigación nos proporcionó información variada, desde la falta de conocimiento, la desconfianza y el negativismo de los habitantes de la ciudad de Guayaquil, a los cuales se lo encuestó. La gran mayoría indico que prefieren tener el dinero físico en sus manos, pues aun el país no les da las garantías necesarias de que este nuevo sistema de pagos cumpla con lo prometido.

Además, se hicieron unas entrevistas donde los individuos coincidieron en que aún es muy temprano para hacer una evaluación cierta del impacto en la economía de nuestro país por la introducción de este método de pago; pero que en el mediano plazo puede ser un éxito, siempre y cuando se tomen las decisiones necesarias para que el proyecto despegue y cumpla las misiones para el que fue creado.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1.1 Problematización**

En Ecuador, en los últimos 10 años (2005 - 2015) se han realizado muchos cambios y reestructuraciones en temas económicos y tributarios tanto en sus políticas monetarias y fiscales, así como en su forma de recaudación y en su distribución, mediante medidas implementadas por las instituciones del estado entre ellos, el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Servicio de Rentas Internas (SRI) lógicamente con el apoyo del Ejecutivo; sin embargo, pese a que se han mejorado los procesos, aún se pueden seguir desarrollando leyes y reglamentos que derivarán en nuevas estrategias y así cumplir con las funciones para las cuales fueron creadas.

Analizando la economía ecuatoriana, no cabe duda que la dolarización, implementada en el año 2000, ha sido beneficiosa para el país (una de las medidas de mayor impacto en la política monetaria de nuestra historia). Después de su adopción, como tabla de salvación para evitar el colapso económico, la dolarización (convertibilidad) logró estabilizar la macroeconomía que se había desestabilizado por el desastroso manejo político y económico. La disciplina de la dolarización le impide al Gobierno imprimir billetes y gastar sin respaldo.

Por otro lado, el hecho de no imprimir moneda conlleva al gobierno a tener más gastos, desde el pago de señoreaje a la entidad financiera que la emite (diferencia entre el costo de producción y distribución de unidades monetarias y su poder

adquisitivo, que es superior), su custodia, traslado en avión especial desde Estados Unidos; ya en el país su reparto al sistema bancario implica costos de protección y su rápido deterioro por el mal uso que le damos. En el caso de plena dolarización la pérdida por concepto de intereses sobre monto monetario significaría unos 700 millones. (Avilés, 2013)

Con respecto al petróleo, en el año 2003 el presidente Lucio Gutiérrez arranca con un precio por barril de US\$ 25.07; para el año 2005, el precio del crudo alcanza los US\$ 43.81. En el año 2006, Alfredo Palacio ya como presidente sucesor de Gutiérrez, el barril de petróleo llega a los US\$ 65.00. Pero es la presidencia de Rafael Correa quien goza de los mayores precios del barril de petróleo, US\$ 123.00 en junio del 2008 y entre el año 2011 y 2013 un promedio de US\$ 95.00 y \$ 99.00.

*“Lo que acabamos de vivir los últimos siete años corresponde a este segundo boom petrolero y tal ha sido el influjo de recursos que si comparamos los ingresos recibidos desde el retorno a la democracia en el 79 hasta el año previo al último régimen, sumados todos estos recursos son casi equivalentes...”, aseguró Sebastián Oleas, profesor de la USFQ, en el evento de la UEES. (Universo, 2016)*

Esto quiere decir que el país recibió US\$ 129,757 millones de dólares, desde el año 1979 hasta el año 2007 y que este Gobierno en los últimos 8 años (2007-2015) ha recibido por ingresos petroleros la cantidad de US\$ 127,544 millones de dólares, según datos proporcionados por BCE.

En el año 2009, tuvimos una crisis económica a nivel mundial, pero el país se recuperó rápidamente, pues aun tenía reservas monetarias por ahorros obligados en gobiernos anteriores, las exportaciones petroleras se mantuvieron en buen nivel y las remesas de dinero de los migrantes inyectaban recursos al sistema financiero. Actualmente en esta nueva crisis, el panorama es oscuro, pues las reservas monetarias internas se agotaron y el precio del petróleo cayó estrepitosamente, provocando menos ingresos a las arcas nacionales; adicionalmente, los precios bajos de las materias primas que el país exporta y la revaloración del dólar inciden en agravar la crisis del país.

*“Las cifras de la crisis fiscal son catastróficas: los ingresos petroleros en el presupuesto del Estado cayeron de 6 mil millones en 2013 a un poco más de 2 mil millones en 2014 y a partir de 2015 los precios cayeron a la mitad del valor promedio de 2014, por lo que la situación empeorará. Si en 2012 cinco meses cerraron con déficit de caja en el Banco Central, en 2013 fueron ocho y en 2014 once meses. El déficit global que tuvo que ser financiado con deuda externa e interna en 2013 superó los 4 mil millones de dólares, el de 2014 los 7 mil y el déficit con que fue aprobada la proforma presupuestaria de 2015 fue de 8 mil 900 millones a pesar de presupuestarse sobre la base de un precio promedio del petróleo de 80 dólares el barril”. (Ospina, 2015)*

Ecuador al no poseer una moneda propia, se le hace imposible devaluar y ante la gravedad de la situación, el Gobierno Nacional debió realizar un caudal de ajuste en su política económica y financiera, como ejemplo: restricciones amplias a las importaciones, salvaguardias generalizadas que durarán 15 meses a 2.800 partidas arancelarias. Uno de los anuncios más polémicos y jugándose su futuro político, el presidente Correa firmó un decreto desconociendo una parte de la deuda que el gobierno tenía con el IESS por US\$ 1,749 millones de dólares por concepto de aportes obligatorios al pago de pensiones de los jubilados; a más de esto, logró que la Asamblea Nacional aprobara una ley que lo eximía de la obligación de pagar en el año 2015 otros US\$1,100 millones de dólares por el mismo concepto.

Otra de las formas para generar más ingresos a las arcas fiscales, fue el aumento de los tributos; para esto creó la ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas; esta norma incrementó el impuesto a los consumos especiales (ICE), a la cerveza y cigarrillos.

Por otro lado el sector de servicios financieros, que comprende la banca, seguros e intermediación de valores es excesivamente pequeño. Durante los años que llevamos dolarizados, los servicios financieros pasaron del 2% del total de la economía a 2.8%. Es verdad, al principio estuvieron pulverizados por la crisis, pero debieron seguir ganando participación. Sin embargo, en el 2015 aún siguen en el 2.8%.

Nadie duda de la capacidad y creatividad que siempre ha señalado el Presidente y sus allegados en el Gabinete, y uno de los proyectos que el gobierno propuso y ya lo tiene en marcha es el del dinero electrónico, el cual busca que los sectores marginales de todo el país tengan más participación en los servicios financieros.

El dinero electrónico no es un tema nuevo, pues ya está siendo empleado en algunos países del mundo. Se utiliza como un medio de pago, muy parecido a una tarjeta de débito, pero por medio de una cuenta virtual que es manejada desde el celular. Como más gente tiene celulares que cuentas en bancos, incorpora a la población de menores recursos, del campo o pueblos con pocas redes bancarias a la economía formal.

Pero existen opiniones encontradas; por un lado están los partidarios del gobierno que defienden la propuesta (aunque no todos quieren sus pagos de sueldos por este medio) y por otro lado sus detractores que lo ven con escepticismo pues podría traer problemas económicos al país, ya que al ser manejado por el BCE podría producir iliquidez sino se regula de forma adecuada.

Sectores sociales y políticos se pelean las definiciones, entre las que se mencionan: desaceleración económica, recesión, difícil situación financiera, crecimiento negativo, estancamiento financiero, déficit económico, decrecimiento... Realmente, el nombre es lo de menos. Lo que interesa a todos es saber cómo se va a resolver el problema, qué medidas se van a tomar para superarla y cómo encajará el golpe en la ciudadanía y las empresas para aguantar el bache.

### **1.1.2 Delimitación del problema**

El presente proyecto de investigación se realizará en Ecuador, en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, donde se analizará el uso del dinero y las diferentes formas de pago, delimitando a personas que sean mayores de edad, que posean telefonía móvil, con ingresos que van desde los USD 500 hasta los USD 2,000, tanto del sector Público así como del sector Privado, entre el periodo de julio a octubre del 2016.

### **1.1.3 Formulación del Problema**

¿De qué manera incide la introducción del dinero electrónico como medio de pago en la economía Ecuatoriana en el periodo 2015 - 2016?

### **1.1.4 Sistematización del problema**

¿De qué manera el Gobierno Ecuatoriano respalda la emisión de dinero electrónico en la economía Ecuatoriana?

¿Qué incidencia tendrá el pago a proveedores del estado y servidores públicos con dinero electrónico en la economía Ecuatoriana?

¿Qué incidencia tendrá la exclusividad del Banco Central del Ecuador en la emisión del dinero electrónico y la exclusión de la Banca Privada en la economía Ecuatoriana?

¿Qué incidencia tendrá en la cultura de compradores y vendedores al no tener dinero físico y contar solo con dinero electrónico en la economía Ecuatoriana?

### **1.1.5 Determinación del tema**

Análisis y perspectiva de la introducción del dinero electrónico y su impacto en la economía Ecuatoriana periodo 2015 - 2016.

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo General**

Establecer el impacto de la introducción del dinero electrónico por medio de una investigación bibliográfica, estadística y de campo para determinar el efecto en la economía Ecuatoriana periodo 2015 - 2016.

### **1.2.2 Objetivos Específicos**

- Determinar las incidencias en la economía Ecuatoriana ante la emisión de dinero electrónico sin respaldo físico.
- Identificar los problemas en la economía Ecuatoriana si se realizan pagos a proveedores del estado y servidores públicos con dinero electrónico.
- Analizar la exclusión de la Banca Privada en la emisión del dinero electrónico en la economía Ecuatoriana.

- Definir el impacto en la cultura económica y financiera de compradores y vendedores al no tener dinero físico y contar solo con dinero electrónico.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

La introducción de tecnología en la vida de las personas se está realizando actualmente de una manera rápida, dinámica y vertiginosa en todo el mundo; y es por eso que realizar transacciones financieras o pagos desde una computadora o un celular es sencillo y seguro. A partir de esto, se han desarrollado proyectos de dinero electrónico en muchos países del mundo con relativo éxito, convirtiéndose en herramientas o mecanismos eficientes frente al uso de medios de pagos tradicionales: dinero físico (billetes y monedas) o cheques.

En la mayoría de los países donde se ha implementado medios de pagos electrónicos o virtuales (casi siempre manejados por la empresa privada), se han dado retos en cuanto a su regulación y a los efectos que podrían traer en la economía. Es por eso, que los bancos centrales y otras instituciones de control involucrados en el tema, deben entender e impulsar un adecuado funcionamiento de estos sistemas y el de sus participantes con normas y reglamentos que incentiven la innovación, eficiencia e inclusión.

<sup>1</sup>Según datos del Banco Central del Ecuador, a noviembre del 2013 la distribución de la telefonía móvil daba un total de 15,5 millones de abonados, de los cuales 12,9 millones eran prepago y 2,6 millones eran pos-pago. Así mismo, el porcentaje de personas que tenían cuenta en una institución formal en Ecuador para el año 2012 estaba en el 37% de la población adulta, de los cuales el 26% estaban en la edad entre 15 y 24 años y el 33% eran mujeres. Por tipos de pagos realizados en Ecuador en el año 2012, el 16% era por pagos por trabajo o venta de bienes, 5% pagos del Gobierno y el 4% eran remesas familiares.

En nuestro país, se propone la opción de dinero electrónico pero planteado como un servicio público de fácil acceso para la sociedad, donde la <sup>2</sup>administración estará a cargo del Banco Central del Ecuador, regulado por la Junta de Regulación Monetaria

---

<sup>1</sup> Datos Estadísticos Banco Central del Ecuador, año 2013

<sup>2</sup> Resolución No. 005-2014-M, Junta de Política y Regulación Monetaria Financiera, 6 Noviembre de 2014

y Financiera y supervisado por la Superintendencia de Bancos y Seguros y por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones.

Y es ahí donde comienzan los cuestionamientos, pues la ley otorga al BCE una facultad de emisor que no tiene, ya que desde el año 2000 carecemos de moneda propia. Es decir, será una moneda paralela a la que actualmente tenemos, con las mismas capacidades del dinero real.

Otra interrogante sería si el BCE emitirá dinero virtual, cuál va a ser su respaldo físico. En la ley indica que será dinero de libre circulación y que cualquier persona puede solicitar su canje en dólares. Es decir, ¿Es una manera disimulada de crear moneda sin respaldo de activos de propiedad del Estado? ¿Es una forma de dejar a un lado a los dólares de la economía?

Por medio de este trabajo de investigación se tratará de determinar las incidencias que tendrá en la economía Ecuatoriana la emisión de dinero electrónico sin el debido respaldo. También identificar la posibilidad de pagar a los acreedores del Estado con esta moneda virtual (proveedores e incluso servidores públicos). Los que reciban estos valores podrán canjearlos a su vez por bienes y servicios e incluso hacerlos efectivo con dinero físico.

Según estudios realizados, los principales usuarios del Sistema de Dinero Electrónico (SDE) será la población joven, pues es uno de los grupos con mayores problemas de inclusión financiera, pero que manejan de manera rápida y eficiente los medios electrónicos, que se usan para este proyecto.

Mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos, analizaremos los por menores que puedan tener la aplicación del dinero electrónico, teniendo como administrador al Estado, excluyendo a la Banca Privada y que perspectivas de cambios en la cultura financiera tendrán los actores de la economía ecuatoriana. Según los resultados, trataremos de hacer propuestas y recomendaciones para el beneficio de todos.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **2.1 MARCO TEÓRICO**

##### **2.1.1 Antecedentes históricos**

La historia del comercio y los negocios nos cuenta que el dinero tuvo constantes transformaciones acorde a las etapas económicas que se vivieron en el mundo, ajustándose a las necesidades de la época.

Jack Weatherford lo dice claramente: ya estamos en la tercera revolución del dinero. La primera empezó con la invención de las monedas en Lidia, hace casi tres mil años; provocó el sistema original de mercados abiertos y libres. La segunda revolución ocurrió durante el Renacimiento italiano y en poco tiempo creó el sistema de bancos nacionales y el papel moneda que se utiliza en el comercio cotidiano. Ahora, a finales del siglo XX estamos experimentando una nueva era en la historia monetaria, la del dinero electrónico o virtual. Este dinero nuevo será el responsable de cambios decisivos en la economía política internacional y en la organización de las empresas comerciales. (Historia Universal, 2015)

En la más remota prehistoria, cuando los hombres se dedicaban a la caza y la recolección, el excedente de producción era casi nulo. Pero a medida que se fueron haciendo más sofisticadas las sociedades, comenzaron a tener sobrantes y almacenar sus productos.

Se podría afirmar que el comercio como tal se inició con el Trueque, las sociedades comenzaron a intercambiar entre sí artículos excedentes que ya no se iban a

consumir y que otros clanes si necesitaban. Las primeras formas de comercio entre los hombres consistieron en el intercambio de productos.

Con el pasar de los años y con la creación de nuevas necesidades en bienes y servicios de consumo crecieron las actividades comerciales, donde quedó en evidencia que el intercambio de productos no era lo más práctico; pues los productos que alguien necesitaba no necesariamente otro proveedor los tenía disponibles. Por otro lado se dio otro inconveniente con el trueque, el cual era determinar el valor exacto del bien. Es así, que se buscó un producto de referencia, con el cual se podía intercambiar las mercaderías, dando paso a la creación de las monedas

Estos primeros bienes (monedas) debía reunir algunas características: la primera es que debían ser admitidos en todos los lugares en donde se presentaran; segundo se debía poder fragmentar para la adquisición de bienes de menor valor; y, por ultimo debían tener la facilidad para su traslado y almacenamiento.

*“Según el historiador griego Herodoto, las primeras monedas metálicas surgieron en el Asia Menor, en el siglo VIII A.C., debido a que un rey de Lidia se propuso simplificar la recaudación de los impuestos y su almacenamiento. Así, habría reemplazado productos como el ganado, el trigo o la madera, que su pueblo le tributaba, por su equivalente en monedas fabricadas con una mezcla de oro y plata. Sin embargo, es probable que mucho tiempo antes las monedas metálicas hayan surgido en otro lugar”. (Historia Universal, 2015)*

Ya en el año 3000 A.C, los Asirios y Babilónicos utilizaron barras de oro y plata como medios de intercambio; aunque también se utilizaron otros metales, como el cobre, el bronce o el hierro. Pero fue en el imperio romano donde se acentuó el uso de monedas metálicas; pues el Estado se encargaba de su acuñación (fabricación de monedas). Por lo regular solían tener un sello grabado con la figura de algún Dios, la efigie de un emperador, o algún otro símbolo garantizando la pureza y el peso del material. (Historia Universal, 2015)

En el siglo XV, el desarrollo de Europa era tal que se tuvieron que exponer nuevas técnicas en el uso y traslado del dinero: es así que se usaron Letras de Cambio (usadas por los árabes desde el siglo X), la cual garantizaba que el poseyente de esta pudiera cobrar una deuda en cualquier lugar y en la moneda de curso donde se

hallare. También se utilizaron los billetes a la orden, que dieron origen al cheque, estos libraban a las personas de llevar consigo una gran cantidad de dinero, el cual estaba asegurado en un banco.

*“A finales del siglo XVIII surgió el papel-moneda, o sea, el billete actual. También fabricado por el Estado con exclusividad, su aceptación es forzosa (o sea, ningún comerciante puede exigir el pago en oro o en plata; debe aceptar el billete de curso legal)”.* (Historia Universal, 2015)

**Nacimiento de los Bancos.-** Se puede decir que los bancos nacieron con la necesidad de realizar simples operaciones de cambio y crédito a niveles personales, pero pronto se comenzaron a desarrollar funciones más amplias, a abarcar más personas y pasaron a contar con organizaciones más complejas. Estas instituciones, además de su rol propiamente bancario (ligado a operaciones de cambio y crédito), recaudaban impuestos y acuñaban moneda. (SBIF, 2015)

**Historia Económica y Política del Ecuador.-** La Casa de la Moneda de Quito, que se creó en 1833, tres años después del nacimiento de la República del Ecuador, comenzó a cambiar los símbolos españoles por otros que evidenciaran la identidad nacional y la lucha por la independencia: los cerros, el mariscal Antonio José de Sucre, el sol, las banderas, el cóndor, el Chimborazo, etc. (Comercio, 2012)

La independencia significó un enorme gasto económico, lo que se evidenció en la fabricación de monedas con menor contenido de plata. Y pese a los intentos por mejorar la calidad de las monedas, el mercado se encargó de desaparecerlas, reflejando la realidad económica. La Casa de la Moneda de Quito tuvo una vida efímera y desapareció casi 30 años después de haber sido creada, dando paso a un período donde el protagonismo lo tuvieron los bancos particulares. (Comercio, 2012)

Ese protagonismo se terminó con la crisis global de 1930, cuando los países abandonaron el oro y la plata como elementos que respaldaban el valor de las monedas y se pasaron a un nuevo esquema donde el valor estaría determinado por la confianza en los emisores de las monedas. El principal actor sería el Banco Central. (Comercio, 2012)

El sucre, como unidad monetaria de la República del Ecuador, nació en 1884, con un gran contenido de plata (90%) y 3,7 centímetros de diámetro. Luego iría reduciéndose hasta terminar en 1988 en casi la mitad de su tamaño inicial. Durante más de un siglo de vigencia cambió tres veces de tamaño hasta que salió de circulación con la adopción del dólar como moneda oficial en el país. Actualmente hay cinco monedas ecuatorianas que conviven con el dólar, el cual también se ha convertido en parte de la historia nacional. (Comercio, 2012)

**El dinero electrónico.**- Podía pensarse que la historia del dinero no seguiría evolucionando o, al menos, que estaría sujeta a cambios mayores; pero no habíamos contado con el auge increíble de las telecomunicaciones y la tecnología cibernética. (historia, 2015)

Esta etapa se inicia con el dinero plástico (tarjetas de créditos), con servicios bancarios como transferencias electrónicas de fondos, provocando una revolución financiera, que se afianza con el internet y con la introducción de innovaciones tales como las tarjetas de débitos y en especial las tarjetas inteligentes o Smart card. (historia, 2015)

El alcance de esta nueva etapa va más allá, pues cambiará fundamentalmente la percepción y muchas de las funciones del dinero. Bancos, corporaciones y gobiernos modificarán sustancialmente las formas de usar, administrar e invertir el dinero. Y, aunque la permuta de bienes, la moneda metálica y el papel moneda probablemente nunca desaparezcan del mundo del comercio, los métodos electrónicos absolverán un volumen inmenso del movimiento del dinero. Todo esto ya está sucediendo. Se considera dinero electrónico a: tarjetas pre pagadas, efectivo digital, cheques electrónicos, cuentas electrónicas en línea, billeteras electrónicas. (historia, 2015)

## 2.1.2 Antecedentes referenciales

Título:	Aplicación y desarrollo de técnicas formales en el diseño de servicios web de comercio electrónico orientado a fuertes limitaciones de tiempo.
Autor:	Gregorio Díaz Descalzo
Fecha de publicación:	2006
Editorial:	Universidad de Castilla-La Mancha, España
Resumen:	<p>A partir del año 2000 todas las tecnologías relacionadas con Internet, la red de redes, han sufrido un espectacular desarrollo, Especialmente hemos visto un auge desmesurado de los procesos de negocio que han decidido realizar sus gestiones usando Internet como plataforma de comunicación.</p> <p>De esta forma se han empezado a crear una gran diversidad de tecnologías asociadas a Internet con la intención de ampliar las capacidades tecnológicas disponibles. Un caso claro son los servicios web. Esta tecnología propone la construcción de nuevos programas usando Internet como base distribuida en la que los distintos servicios accederán a los datos y recursos accesibles a través de la web. Por lo tanto la concepción que tendremos de los mismos podrá compararse con ladrillos que montados uno sobre otro crearán nuevos espacios en los que se ofertarán una gran cantidad de servicios. Uno de los servicios más importantes es el comercio electrónico que puede llegar a manejar grandes sumas de dinero. Es por ello que recientemente ha nacido la necesidad de comprobar que los sistemas desarrollados para ofrecer este servicio tengan un alto grado de confiabilidad. Por lo que estos sistemas deberán haber sido concebidos con el menor grado de errores posibles o incluso ninguno. Es por esta causa que se deben aplicar a esta nueva tecnología técnicas formales que nos permitan saber cuándo los nuevos sistemas creados tienen o no errores. Una técnica ampliamente usada es la verificación y asociada en numerosas ocasiones podemos encontrar la técnica conocida como "Model Checking". Esta técnica usada en las etapas más tempranas de la concepción de los sistemas software nos puede ayudar a encontrar los errores de los que adolece nuestro nuevo sistema. Pero también es necesario determinar cuáles son las capacidades que nuestro sistema debe desarrollar. Las cuales una vez identificadas pasaran a ser requisitos que el producto final deberá cumplir.</p>
URI:	<a href="https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=19124">https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=19124</a>

**Análisis:** En el mundo actual, el tema tecnológico está de moda, pues las nuevas generaciones ya lo tienen incorporado en su ADN. Desde redes sociales hasta temas más complejos, la tecnología cibernética está ayudando al ser humano a

tener una vida más cómoda. Y como es lógico, la Banca no escapa de estar a la vanguardia de los servicios financieros, para poder captar cada vez más clientes.

Este trabajo de investigación nos habla de algo que es muy importante en este nuevo mundo de tecnología y es el uso de sistemas que hacen las comprobaciones necesarias de que el servicio que se está ofreciendo en la web tenga un alto grado de confiabilidad, poder encontrar algún tipo de error y poder minimizar contingencias a futuro.

Título:	Dinero Electrónico como sustituto parcial del efectivo y posible mecanismo para masificar el acceso a los servicios financieros. Análisis de la normativa costarricense y la comparada.
Autor:	Adriana Gómez Duarte
Fecha de publicación:	2012
Editorial:	Universidad de Costa Rica. Facultad de Derecho. Área de Investigación. San José, Costa Rica.
Resumen:	<p>El escoger como tema de investigación al dinero electrónico tiene su asidero en varios factores que involucran este tipo de dinero. En primera instancia se puede mencionar que se trata de un producto financiero revolucionario, el cual conlleva mejoras tecnológicas cada vez más novedosas que proporcionan grandes ventajas a sus usuarios, además su difundido uso en las masas ha repercutido no solo en los sectores esperados, es decir, el económico y monetario, sino que sus efectos se han vislumbrado, por ejemplo, en el ámbito jurídico y en el social, cambiando incluso costumbres financieras y alfabetizando a la población en el tema.</p> <p>En Costa Rica, si bien el dinero electrónico en estrictu sensu, no ha tenido el mismo auge que en otros países, el mismo sí existe, pero en su concepción amplia, es decir, mediante tarjetas de crédito y débito, transacciones de fondos electrónicos, entre otros. Y lo más relevante es que a pesar de su creciente uso por los costarricenses, al punto de ser actualmente un sustituto parcial del dinero en efectivo y su inminente llegada al país con todo lo que el mismo involucra, el dinero digital se encuentra ayuno de legislación suficiente que proporcione la seguridad legal requerida tanto por los usuarios como por las mismas entidades financieras. Lo anterior constituyó justificación suficiente para despertar el interés en la autora y emprender la presente investigación.</p> <p>Por otro lado, a grosso modo, la hipótesis que se plantea son las repercusiones generadas a los costarricenses en varios ámbitos como lo son la política monetaria, el económico y sobretodo la esfera jurídico-social; a causa del vacío legal en cuanto a la regulación correspondiente al Dinero Electrónico.</p>

	<p>De ahí que el objetivo al desarrollar este análisis es comparar la normativa vigente a nivel internacional con la nuestra y así develar la importancia del tema y principalmente la escasa regulación nacional y las posibles repercusiones que pueden acaecer. Siendo parte del objetivo general, el demostrar que, como se mencionó, el Dinero Electrónico funge en la actualidad en Costa Rica, como sustituto parcial del dinero en efectivo y porque permite un mejor y masivo acceso a los servicios financieros.</p> <p>Para finalizar, se resalta que una de las principales conclusiones a las cuales arribó la autora es la comparación de la legislación nacional con la extranjera; aquí se logró demostrar la poca o casi inexistente regulación que se presenta en Costa Rica sobre el dinero electrónico, pues los cánones que rigen tales servicios financieros nacen como producto de un contrato entre la entidad financiera y el usuario interesado y aunque existen reglamentos sobre el tema, los mismos solo vienen a generar mayor dispersión normativa y confusión en las mismas entidades que promueven el uso de tales medios, siendo a todas luces medidas insuficientes que no resguardan debidamente los intereses de los usuarios ni de las entidades financieras.</p> <p>Tal situación solo puntualiza perjuicios para la economía nacional, por ejemplo, con la pérdida de inversores, debido a que ningún negociante en su sano juicio, asumiría la totalidad de los riesgos al existir un vacío legal tan significativo en el tema. Por otro lado, es muy interesante examinar la legislación que poseen otros países sobre el dinero digital, divisando en general dos tendencias, por una parte, leyes restrictivas y que intentan abarcar todos los temas relativos al Dinero Electrónico y, por otra parte, leyes flexibles que proponen un marco regulatorio amplio.</p> <p>Con base en el estudio realizado, se puede recomendar el mejor funcionamiento de una regulación flexible, pues en los países donde se intentó abarcar mayor “terreno”, se concluyó por sofocar el funcionamiento del Dinero Electrónico, estancando su auge y viéndose menospreciado su uso masivo.</p>
URI:	<a href="http://iij.ucr.ac.cr/node/662">http://iij.ucr.ac.cr/node/662</a>

**Análisis:** El tema del dinero electrónico está muy de moda alrededor del mundo, pues al hacerlo de forma tecnológica, plantea su uso de forma más eficiente, rápida y sencilla para hacer transacciones comerciales.

En este trabajo de investigación se hace mucho hincapié en los problemas que una sociedad puede tener al momento de adoptar el uso del dinero electrónico como medio de pagos y no tener la reglamentación necesaria, dejando a las entidades financieras establecer los parámetros que bien convengan con el cliente, dando como resultado posibles abusos y por ende la desmasificación del proyecto, el cual como siempre va dirigido hacia la captación de más clientes.

Título:	Diseño e implementación de una aplicación móvil para Comercialización de boletos para empresas de transporte terrestre del Ecuador.
Autor:	Auquilla Vera, Daniel Santiago
Palabras clave:	SISTEMA DE COMUNICACIONES COMUNICACIÓN MÓVILES SISTEMA ANDROID DINERO ELECTRÓNICO
Fecha de publicación:	2015
Editorial:	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones.
Citación:	Auquilla Vera, Daniel Santiago (2015). Diseño e implementación de una aplicación móvil para comercialización de boletos para empresas de transporte terrestre del Ecuador. Carrera de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Matriz Sangolquí.
Resumen:	El presente proyecto de grado tiene como objetivo principal desarrollar el diseño y la implementación de una aplicación para dispositivos móviles con plataforma Android, que permita la comercialización de boletos para viajes en cooperativas de transporte terrestre del Ecuador usando el dinero electrónico como forma de pago. La aplicación desarrollada se denomina AppRutasEcuador. En primera instancia se describe la situación actual del Sistema de Dinero Electrónico en Ecuador, su funcionamiento y ventajas, la plataforma sobre la cual funciona, acuerdo de conexión, sus participantes con su respectiva descripción y función dentro del sistema, casos de uso establecidos hasta la fecha del texto, además se indica el procedimiento de apertura de cuentas de dinero electrónico.
URI:	<a href="http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/10829">http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/10829</a>

**Análisis:** Con la puesta en marcha del proyecto del dinero electrónico por parte del gobierno Ecuatoriano, muchos emprendedores tecnológicos están ya tratando de implementar APP's en las plataformas ya conocidas, para diversificar su uso y ventajas.

Cabe señalar que al ser un tema de reciente acogida en Ecuador, aun se tienen muchas dudas y su uso aún tiene varios detractores. Los entes de Gobierno tienen

una dura tarea para socializar y convencer a la sociedad Ecuatoriana de su uso y bondades, pues justamente fue concebida para la inclusión de los sectores marginales y con menos recursos tecnológicos al sistema financiero.

Título:	Análisis de aceptación del sistema de dinero electrónico (SDE) frente a los riesgos del mercado económico actual del cantón milagro año 2015.
Autor:	Loor Moreira, Braulio Joel Montero Muthre, Carlos Andrés
Fecha de publicación:	2015
Editorial:	Universidad Estatal de Milagro, Facultad de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría CPA. Milagro, Ecuador
Resumen:	Nuestro proyecto consiste en realizar un ANÁLISIS DE ACEPTACIÓN DEL SISTEMA DE DINERO ELECTRÓNICO (SDE) FRENTE A LOS RIESGOS DEL MERCADO ECONÓMICO ACTUAL DEL CANTÓN MILAGRO, en el que estudiaremos minuciosamente, el porqué, la población milagreña no acepta con facilidad al Sistema de Dinero Electrónico (SDE) implementado por el Banco Central del Ecuador (BCE), la presencia de carencia de conocimiento y la desconfianza que presentan los ciudadanos. Para comprobar estas causas, la técnica utilizada es la encuesta, mediante la cual podremos obtener la información suficiente y necesaria para conocer la opinión de la población del Cantón Milagro respecto al Sistema de Dinero Electrónico. Los resultados obtenidos por medio de las encuestas, son estudiados detalladamente por cada pregunta planteada, donde identificaremos la cantidad de personas que contestaron y si su opinión estará a favor o no del Sistema de Dinero Electrónico. Para alcanzar resultados efectivos, es necesario informar a la población milagreña, mediante capacitaciones en donde se instruya detalladamente sobre temas de dinero electrónico, cuyo fin sea adoptar al SDE como medio de pago y se promueva a la inclusión financiera.
URI:	<a href="http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/2808">http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/2808</a>

**Análisis:** En este trabajo de investigación está enfocado hacia la población del cantón Milagro, pues estudia la aceptación de este proyecto y cuales con las causas de que la gente no acepte aún la implementación del uso del dinero electrónico. Será de mucha utilidad, pues de este trabajo se podrían tomar apuntes para poder planificar y tomar los correctivos necesarios en la forma de concientizar a la población, no solo de Milagro, sino de todo el país.

## Referencias Reales:

### Dinamarca: suprimir el uso de las monedas y los billetes

El anuncio del gobierno de Dinamarca es que para el año 2016 buscara eliminar el uso del dinero efectivo en tiendas de ropa, gasolineras y restaurantes. El objetivo claro es que en un mediano y largo plazo acabar con las monedas y billetes en circulación.

*"El objetivo es eliminar los considerables costes administrativos y financieros que implica el manejo del dinero en efectivo", explica el gobierno danés. (BBC, 2015)*

¿Qué tan posible es esto?

Según una encuesta nacional, en Dinamarca casi todos los establecimientos de ventas minoristas aceptan tarjetas para sus pagos. La misma encuesta determinó que la mayoría de los adultos del país tienen una tarjeta de crédito y que los pagos en efectivo han caído un 90% desde el año 1990, demostrando que las costumbres del pueblo han ido evolucionando con el pasar de los años. Cuando se les planteó la posibilidad de no tener dinero en efectivo, la primera respuesta de la gente puede ser de extrañeza. Sin embargo, unos momentos después muchos reflexionan: "La verdad..... ¿cuánto hace que no llevo dinero en el monedero?". Esa respuesta espontánea de una periodista de BBC Mundo cuando se enteró de las intenciones de Dinamarca, resume bien el sentir de muchos. (BBC, 2015)

## **Corea del Sur: El gobierno más digitalizado del mundo**

Cada dos años las Naciones Unidas hace un listado comparativo de todos los países asociados, donde mide el nivel de digitalización, los progresos en la prestación de servicios públicos online, la e-participación, el uso de social media y la disponibilidad de datos, en el cual donde Corea del Sur encabeza la lista desde el año 2010.

*Gobierno Electrónico, se entiende o se define como “el uso de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) y su aplicación por el gobierno para entregar información y servicios públicos a las personas”.*  
(Laborde, 2015)

Actualmente, Corea del Sur es el país con mayor penetración de banda ancha, con un 77% en los hogares y el trabajo manual no existe en las organizaciones públicas; esto significa que la población puede acceder en todo momento a todos los servicios que el Gobierno ofrece. (Laborde, 2015)

### **Cinco claves para un gobierno digital**

Las claves de este exitoso modelo son cinco:

1. Una labor administrativa más eficiente y transparente:

Ya es habitual en Corea del Sur la utilización de documentos digitales en casi la totalidad del papeleo administrativo, todo esto a través del internet. Además, todas las organizaciones gubernamentales han implementado un sistema estandarizado de procesos ("BPS On-nara") donde se registran la totalidad de procedimientos de decisión del gobierno, buscando aumentar la transparencia de la administración. (Laborde, 2015)

2. Compenetración con el sector privado:

En Corea del Sur es posible constituir una empresa desde la casa en pocos minutos, demostrando el compromiso del gobierno con la empresa privada. Todos los trámites como las notificaciones, presentaciones y pagos de impuestos se realizan a través de Internet; además, se creó un sistema de ventanilla única para que las instituciones privadas hagan sus trámites online relacionados con logística, procedimientos aduaneros y comercio en general. (Laborde, 2015)

3. Fortalecimiento de la comunicación con la ciudadanía:

Corea del Sur implemento el buzón de sugerencias on-line, donde recibe reclamos y recomendaciones sobre la gestión del Gobierno, buscando la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones de la administración. (Laborde, 2015)

4. Un sistema seguro y a prueba de errores:

El centro integrado del gobierno gestiona globalmente todas las plataformas de información, lo que incrementa su capacidad para responder a los errores del sistema y las amenazas de seguridad. (Laborde, 2015)

5. El "BPS On-nara":

Esto es un proceso de gestión empresarial que se basa en el manejo, registro y gestión de todos los procedimientos de trabajo de la administración pública de manera estandarizada y en línea. Las empresas y las entidades del gobierno se clasifican de acuerdo sus funciones y objetivos, la creación de documentos y procedimientos de trabajo son uniformes y todos los procesos de toma de decisiones se registran para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia de la administración pública. (Laborde, 2015)

Actualmente los objetivos señalados por este país asiático es el facilitar el acceso a los tramites online a través de dispositivos móviles, promover la compra de equipos computacionales certificados como no contaminantes y que ahorren electricidad. Además, habrá esfuerzos especiales para lucha contra la piratería y el hackeo. (Laborde, 2015)

## **Panorama del Dinero Electrónico en Ecuador**

En Ecuador, el 20 de marzo del 2014 se publicó en el Registro Oficial la resolución que dio luz verde para el proyecto del sistema de dinero electrónico (SDE), el cual pretende que la población pueda realizar transacciones comerciales y financieras a través de un dispositivo electrónico (celular), para librarse de llevar efectivo en sus bolsillos. Se puede afirmar que Ecuador será el primer país en el mundo que impulse un sistema de pago electrónico estatal.

El funcionamiento de este sistema será de la siguiente manera:

- El cliente o usuario abre una cuenta virtual en el BCE para cambiar el dinero tradicional por el virtual.
- Este dinero virtual será cargado a su cuenta o la denominada “billetera móvil”
- A partir de ese momento podrá ser usado desde el dispositivo móvil o celular.
- Los comerciantes deberán usar un software que será facilitado por el BCE pero desde una plataforma virtual, por medio del cual podrá aceptar el dinero electrónico, el cual posteriormente el comerciante podrá cambiarlo por dinero tradicional.
- El éxito de esta manera de pago es que exista para cada billete electrónico un número de serie como existe actualmente para el dinero físico, por lo que solo sea emitido o cambiado una sola vez por dinero real en el BCE.
- Estas transacciones deben ser protegidas por un sistema de criptografía.
- Al hacerse el cambio de dinero electrónico por dinero real, la identidad del cliente queda protegida, ya que esta no es revelada, como si se sucede cuando se usa tarjetas de crédito o débito.

El proyecto pretende alcanzar el objetivo para el cual fue creado: llegar a una gran cantidad de ciudadanos que aún no tienen servicios bancarios, de escasos recursos y lejos de las urbes que siguen excluidos del sistema financiero nacional.

Este proyecto de dinero virtual entra en competencia con los tradicionales de la Banca privada (tarjetas de créditos y débitos); además, productos implementados para llegar al nicho de mercado “inclusión financiera de los más pobres” como la del Banco de Guayaquil y su producto “Banco del Barrio”, el del Banco del Pichincha “Mi

Vecino” y el Banco del Pacífico (que es del Estado) con su producto “Tu Banco Banco Aquí”.

Hasta ahora los beneficios que se avizoran por el uso del dinero electrónico son:

- Disminución en el uso del dinero físico tradicional.
- Reducción en el pago del señoreaje a Estados Unidos de Norteamérica, dueño de la moneda que utilizamos actualmente.
- Permitiría la “inclusión” de los más pobres o de los que no poseen con una cuenta bancaria.
- Todos los ecuatorianos tendrán la opción de acceder a una cuenta virtual “billetera móvil”
- Se podrá debitar o acreditar en tiempo real las transacciones realizadas.

Un reportaje del Diario El Universo con fecha 11 de Agosto del 2016 resume como está actualmente el proyecto del dinero electrónico:

*“El sistema, que se empezó a planear en 2010, sigue por ahora en una etapa muy inicial, limitado a micro pagos. Hasta el 8 de agosto del 2016, había 133.728 cuentas abiertas y un monto total de transacciones que rondaba los 1,7 millones de dólares”. (Univero, 2016)*

La meta del gobierno es que para final del año 2016 haya entre 250.000 y 300.000 usuarios de la plataforma, que cada vez más comercios e instituciones financieras se sumen al sistema de dinero electrónico y que se puedan hacer todo tipo de operaciones, desde el pago de servicios hasta el cobro de salarios. Para esto, el Estado está otorgando incentivos tributarios uno de los cuales es la reducción del IVA de 14% a 10% a quienes decidan usar el dinero virtual.

*“El promedio para llegar a tener una cantidad considerable de usuarios oscila entre cinco y siete años. Hay un proceso lento de adopción tecnológica, como cuando apareció el celular”, explica Martínez. (Univero, 2016)*

Para muchos la desconfianza radica en que de que la plataforma y los depósitos sean manejados por el Estado, a través del Banco Central, y no por instituciones financieras privadas, como ocurre en general en los países que usan dinero

electrónico. Y consideran que en momentos de crisis de liquidez, el gobierno se podría ver tentado a emitir dinero inorgánico -sin el debido respaldo- o usar los fondos de los contribuyentes para financiar, por ejemplo, el gasto público. (Univero, 2016)

*“No es una moneda adicional, sino un medio de pago, como las tarjetas de crédito. Está completamente respaldado por los depósitos que hicieron los ciudadanos o la entrega de dólares físicos con los que precargaste en tu celular”, explica Martínez. (Univero, 2016)*

### **2.1.3 Fundamentación**

Las variables que son parte de nuestra investigación son:

- Análisis y perspectiva de la introducción del dinero electrónico.
- Impacto en la economía Ecuatoriana.

Para dar una mayor profundidad y fundamentar las variables damos paso a la definición, conceptualización y análisis de las mismas.

#### **El Dinero**

<sup>3</sup>En general, el dinero es un conjunto de activos de una economía que las personas regularmente están dispuestas a usar como medio de pago para comprar y vender bienes y servicios.

#### **Funciones que cumple el dinero**

El dinero cumple tres funciones en una economía:

- Medio de cambio: ya que es generalmente aceptado por la sociedad para saldar la compra y venta de bienes y servicios.
- Unidad de cuenta: porque permite fijar precios y documentar deudas.
- Depósito de valor: ya que permite transferir la capacidad para comprar bienes y servicios a lo largo del tiempo.

---

<sup>3</sup> Banco de México, publicación 25 de marzo de 2005

## **Características del dinero como medio de pago**

Para que el dinero cumpla con la función de medio de cambio debe ser:

- Durable: debe ser capaz de circular en la economía en un estado aceptable por un tiempo razonable.
- Transportable: los tenedores deben poder transportar con facilidad dinero con un valor sustancial.
- Divisible: el dinero debe poder subdividirse en pequeñas partes con facilidad sin que pierda su valor, para que su valor pueda aproximarse al de cualquier mercancía.
- Homogéneo: cualquier unidad del dinero debe tener un valor exactamente igual al de las demás.
- De emisión controlada: para que mantenga su valor y que no detenga la economía porque la oferta de dinero es insuficiente. Esto implica que es necesario evitar su falsificación.

## **Dinero Electrónico en el Ecuador**

<sup>4</sup>Efectivo desde mi celular.- es un medio de pago electrónico, implementado por el Banco Central del Ecuador, cuyo respaldo es el dinero físico. Todos los ciudadanos de Ecuador pueden acceder a este sistema para lo cual solo deben abrir una cuenta virtual, a través de su teléfono móvil y acudiendo a una de las instituciones financieras o establecimientos autorizados por el Banco Central, con su cédula y el dinero físico que desea acreditar a su cuenta de dinero electrónico.

La cuenta de dinero electrónico se activa en Ecuador marcando al \*153# desde su teléfono celular. El sistema le pregunta si desea activar una cuenta de dinero electrónico; también pregunta si conoce y acepta las condiciones de uso de la cuenta de dinero electrónico. Luego se ingresa el número de cédula se confirma sus nombres y apellidos y debe responder las preguntas de validación para que la plataforma registre sus datos y envíe la clave de seguridad a través de un mensaje de texto.

---

<sup>4</sup> Banco Central del Ecuador, Sistema de Dinero Electrónico en beneficio de la economía popular y solidaria, enero 2014.

## **Dinero Inteligente**

También llamado Capital Inteligente, se trata de un perfil de inversores que no sólo aporta dinero, sino que se compromete con el proyecto, aporta contactos, clientes o capacidad de gestión. (Gosálbez, 2009)

Uno de los aspectos que se deben tener en cuenta al crear una empresa son las diversas opciones de financiamiento e inversión. Entre éstas se encuentra el llamado Dinero Inteligente. Según un estudio de la IESE Business School, de la Universidad de Navarra, en España, el término de Dinero Inteligente se reduce en una fórmula: Aportación de capital + Valor. (Gosálbez, 2009)

Capital inteligente, suele serlo en la medida en que el inversionista lo aporte y el emprendedor sea capaz de extraerlo. También dependerá del instrumento y profesional que maneje dichas inversiones. (Gosálbez, 2009)

Las soluciones están dirigidas principalmente a empresas y emprendedores que buscan capital y socios para hacer crecer sus negocios a través de la inversión de fondos de capital privado y de capital emprendedor. (Gosálbez, 2009)

## **Banca Privada**

Básicamente se le denomina Banca privada a toda institución financiera, de propiedad particular, que se encarga de captar dinero del mercado financiero (ahorristas y líneas de créditos internacionales) y colocando ese dinero mediante líneas de crédito, obteniendo ganancias como resultado del diferencial entre las tasas de interés activo y pasivo.

## **Banca Pública**

Se denomina banca pública a las entidades bancarias en las que el Estado o actores públicos son los propietarios; es decir, se trata de una empresa bajo control estatal. La banca pública básicamente es la que opera al servicio del interés público o sea de los ciudadanos. Los bancos públicos pueden existir a todos los niveles, desde nivel local a regional o nacional o incluso internacional. (Palma, 2010)

## **Encaje Bancario**

El encaje bancario no es más que una parte de los depósitos captados del público, los cuales deberán quedar como reservas líquidas, esto como una medida para garantizar que los bancos siempre tengan dinero disponible en caso que sus clientes lo requieran. (Gerencie.com, 2010)

Por ejemplo, si una persona abre una cuenta de ahorros con US\$1.500, el banco no puede prestar o invertir todo el dinero, sino que deberá guardar una parte, supongamos US\$150 e invertir el resto. (Gerencie.com, 2010)

## **Telefonía móvil**

<sup>5</sup>La telefonía móvil, también llamada telefonía celular, básicamente está formada por dos grandes partes: una red de comunicaciones (o red de telefonía móvil) y los terminales (o teléfonos móviles) que permiten el acceso a dicha red.

La telefonía móvil emplea ondas de radio, y las señales se transmiten a través del aire. Dado que los interlocutores de la llamada pueden estar en movimiento, es necesario utilizar potencias de transmisión muy elevadas para lograr grandes coberturas. De lo contrario, si los interlocutores cambian su posición, pueden salirse de la zona de cobertura y cortarse la conversación.

Cuando se realiza una llamada o un envío de datos desde un teléfono móvil, en realidad se está realizando una transmisión de radio hacia las antenas receptoras de la empresa con la que hemos contratado el servicio de telefonía.

Las antenas están conectadas a una estación base que recoge todas las comunicaciones que reciban las antenas de la célula de cobertura en la que nos encontramos. La estación base toma los datos que emitimos desde nuestro teléfono móvil y los procesa para establecer la comunicación con el teléfono al que queremos llamar. Esta información es introducida en la Red Telefónica Conmutada o red convencional de telefonía, que procede a la conexión con las centrales asociadas al teléfono que recibe la llamada.

---

<sup>5</sup> SENATEL. (2013). "Estudio sobre El aumento de suscriptores de telefonía celular Ecuador 2013."

- En el caso de que el teléfono receptor sea móvil, la red telefónica alertará a la estación base de la célula en la que se encuentre el móvil con el que queremos comunicar, procediendo a la emisión de la señal de radiofrecuencia a través de sus antenas, que captará el teléfono móvil que hemos marcado.
- En el caso de que el receptor sea un teléfono fijo, la llamada es realizada directamente a través de la red telefónica convencional.

Un teléfono móvil es un dispositivo portátil alimentado por una batería eléctrica, que incorpora los siguientes elementos:

- Altavoz y micrófono
- Circuito receptor
- Circuito transmisor
- Micro controlador
- Antena
- Pantalla
- Teclado

Los teléfonos móviles permiten la comunicación con otros teléfonos móviles y también con la red telefónica convencional. Además, disponen de otros servicios: transmisión de mensajes, correo electrónico, chat, calculadora, agenda, etc.

### **Medios de pago**

Los medios de pagos son aquellos instrumentos utilizados por personas o empresas de un país y las que se encuentren en el exterior, para realizar pagos ya sea de forma presencial o virtual.

Entre ellos destacan:

- Cheques;
- Giros;
- Transferencias bancarias;
- Tarjetas de débito y crédito;
- Instrumentos de pago propios del comercio exterior (crédito documentario, remesa, orden de pago, etc.).

## **Déficit Fiscal**

<sup>6</sup>El déficit fiscal no es otra cosa que la diferencia negativa entre los ingresos y los gastos públicos en un periodo determinado de tiempo; es decir que trata del resultado negativo de las cuentas del Estado. Cuando los gastos estatales superan a los ingresos, se produce el déficit.

## **Importación**

<sup>7</sup>Las importaciones son el transporte legítimo de bienes y servicios del extranjero, los cuales son adquiridos por un país para distribuirlos en el interior de este. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales.

## **Exportación**

<sup>8</sup>Las exportaciones son el conjunto de las mercancías o géneros que se envían al exterior de un país. Puede decirse, por lo tanto, que una exportación es un bien o servicio que es enviado a otra parte del mundo con fines comerciales. El envío puede concretarse por distintas vías de transporte, ya sea terrestre, marítimo o aéreo. Incluso puede tratarse de una exportación de servicios que no implique el envío de algo físico. Ese es el caso de quienes ofrecen su trabajo a través de Internet y lo envían en formato digital (documentos de texto, imágenes, etc.).

## **Balanza Comercial**

La balanza comercial es el registro de las importaciones y exportaciones de un país cualquiera durante un período y es uno de los componentes de la balanza de pagos. El saldo de la balanza comercial es la diferencia entre exportaciones e importaciones, es decir, entre el valor de los bienes que un país vende al exterior y el de los que compra a otros países. Se habla de déficit comercial cuando el saldo es negativo, es decir, cuando el valor de las exportaciones es inferior al de las importaciones, y de superávit comercial cuando el valor de las exportaciones es superior al de las importaciones. Si las exportaciones netas son cero —sus

---

<sup>6</sup> Diccionario Virtual: Definición.DE. Obtenido de: <http://definicion.de/deficit-fiscal/>

<sup>7</sup> Diccionario Virtual: Definición.DE. Obtenido de: <http://definicion.de/deficit-fiscal/>

<sup>8</sup> Diccionario Virtual: Definición.DE. Obtenido de: <http://definicion.de/deficit-fiscal/>

exportaciones y sus importaciones son exactamente iguales— se dice que el país tiene un comercio equilibrado. (Mankiw, 1989)

Entre los factores que podrían influir en las exportaciones, en las importaciones y en las exportaciones netas de un país se encuentran: (Mankiw, 1989)

- Los gustos de los consumidores por los bienes interiores y por los bienes extranjeros.
- Los precios de los bienes en el interior y en el extranjero.
- Los tipos de cambio a los que los individuos pueden utilizar la moneda nacional para comprar monedas extranjeras.
- Las rentas de los consumidores interiores y de los extranjeros.
- El coste de transportar bienes de un país a otro.
- La política del gobierno con respecto al comercio internacional.

La Balanza Comercial es muy importante en la actualidad sobre todo porque la mayoría de países son de economía abierta, es decir que realizan intercambios y servicios con el exterior. (Mankiw, 1989)

### **Presupuesto General del Estado**

<sup>9</sup>El Presupuesto General del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc., de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo).

Cuadro 1. Presupuesto Anual vs Ingresos por Impuestos en Ecuador

<b>AÑOS</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>Presup.Inicial</b>	26.109	32.366	34.300	36.317	29.835
<b>Ingresos x Impuest.</b>	11.907	12.871	13.940	15.566	14.990
<b>%Ing. vs Presupuesto</b>	<b>45,60%</b>	<b>39,77%</b>	<b>40,64%</b>	<b>42,86%</b>	<b>50,24%</b>

<sup>9</sup> Ministerio de Finanzas. Servicios. El Presupuesto General del Estado. Obtenido de: <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>

## **Impuestos**

<sup>10</sup>Son tributos que cobra el Estado (sujeto activo) a los “contribuyentes” (sujetos pasivos), de manera común, general y obligatoria, y que estos deben pagarlos en virtud de poseer un patrimonio, realizar actividades para recibir rentas o ingresos, o transferir y circular bienes o servicios personales. Hay impuestos nacionales, es decir, obligatorios ante el Estado central, como los que se cobra sobre las rentas, al valor agregado (IVA), a los consumos especiales o a las herencias, legados y donaciones; pero también hay impuestos municipales, como los que se cobra sobre propiedades urbanas y rurales, el de alcabala o sobre los vehículos. (Juan, 2015)

En la actualidad, los impuestos más importantes del Ecuador, de acuerdo con las informaciones estadísticas del SRI, son los siguientes:

### **Impuesto a la Renta**

<sup>11</sup>Sobre personas naturales y jurídicas establecidas en Ecuador, que obtengan ingresos originados en fuentes ecuatorianas y provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes (dinero, especies o servicios); u obtenidos en el exterior, cuando la persona que reciba esos ingresos esté domiciliada en Ecuador. Existe una escala para este impuesto, que va desde el cero hasta el 35% de los ingresos recibidos. Este impuesto cumple un doble sentido: de una parte, trata de que paguen más quienes más tienen; de otra, procura la redistribución de la riqueza.

### **Impuesto al Valor Agregado – IVA**

<sup>12</sup>Sobre el valor de la transferencia de dominio (compra/venta) o a la importación de bienes muebles; así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Este impuesto, por ser general, no toma en cuenta la capacidad económica directa del contribuyente, aunque se supone que pagará más quien consume más; pero en las investigaciones de tipo tributario se ha comprobado que este no es un impuesto orientado hacia la redistribución de la riqueza, sino que mantiene la concentración de la misma. Son

---

<sup>10</sup> Historia de los impuestos del Ecuador. Juan, Paz y Miño. 2015

<sup>11</sup> Historia de los impuestos del Ecuador. Juan, Paz y Miño. 2015

<sup>12</sup> Historia de los impuestos del Ecuador. Juan, Paz y Miño. 2015

dos las tarifas básicas de este impuesto: 0% y 12% (14% por un año a partir de junio del 2016).

### **Impuesto a los Consumos Especiales – ICE**

<sup>13</sup>Se cobra a una serie de bienes y servicios de procedencia nacional o importados que detalla la ley y que son, fundamentalmente: tabaco, cigarrillos, bebidas gaseosas, perfumes y aguas de tocador, videojuegos, armas y municiones (no para las Fuerzas Armadas), focos incandescentes, vehículos, camionetas, furgonetas, camiones, aviones, avionetas y helicópteros (destinados al sector privado, no para aerolíneas), servicios de televisión paga da, servicios de casinos, salas de juegos y otros de azar, cuotas para clubes sociales, bebidas alcohólicas y cerveza. Existe un tarifario especial para cada uno de estos productos.

### **Herencias, Legados y Donaciones**

<sup>14</sup>Impuesto a este tipo de transferencias de dominio, que se cobra de acuerdo con una escala fijada en la respectiva ley.

### **Salida de Divisas**

<sup>15</sup>Impuesto cobrado a la transferencia o salida de divisas del Ecuador, aunque la ley establece una serie de exoneraciones.

### **Tasas**

<sup>16</sup>Son tributos que pagan los contribuyentes que se benefician, en forma específica, de ciertos servicios públicos y que, por tanto, solo son obligatorios para quienes reciben esas prestaciones desde el Estado. Desde otro ángulo de visión, serían pagos que realizan ciertos sujetos pasivos, por los servicios directamente proporcionados a ellos por el Estado. Hay tasas de carácter nacional, como son por servicios portuarios y aduaneros, embarques y desembarques, o correos; y tasas municipales sobre agua potable, luz y fuerza eléctrica, recolección de basura y aseo público, o servicios administrativos. (Juan, 2015)

---

<sup>13</sup> Historia de los impuestos del Ecuador. Juan, Paz y Miño. 2015

<sup>14</sup> Historia de los impuestos del Ecuador. Juan, Paz y Miño. 2015

<sup>15</sup> Historia de los impuestos del Ecuador. Juan, Paz y Miño. 2015

<sup>16</sup> Historia de los impuestos del Ecuador. Juan, Paz y Miño. 2015

## **Contribuciones especiales o de Mejoras**

<sup>17</sup>Son tributos que solo tienen que pagar ciertos sujetos pasivos que se benefician por obras realizadas por el Estado y que favorecen el patrimonio de esos mismos contribuyentes. Así, por ejemplo, las contribuciones especiales por la construcción de obras para agua potable, sobre plazas, parques y jardines, o sobre la habilitación y mejoramiento de vías.

## **Devolución IVA**

<sup>18</sup>La devolución de IVA es un procedimiento mediante el cual el Servicio de Rentas Internas procede a efectuar la devolución del Impuesto al Valor Agregado a los beneficiarios cuyo derecho está establecido en la normativa legal correspondiente.

Actualmente existen los siguientes beneficiarios de devolución de IVA, agrupados por normativa legal:

Ley de Régimen Tributario Interno

- 1) Entidades del Primer Inciso Art. 73
- 2) Ejecutores de Convenios Internacionales
- 3) Gobiernos autónomos descentralizados y Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas
- 4) Empresas Públicas (Desde noviembre 2009 hasta noviembre 2010)
- 5) Proveedores del Sector Público (Desde enero 2008 hasta octubre 2009)
- 6) Exportadores (Proceso manual y por Internet)
- 7) Proveedores de Exportadores
- 8) Aerolíneas - IVA en combustible por transporte de carga al extranjero
- 9) Transporte público urbano por la adquisición de chasises y carrocerías  
Ley Orgánica de Discapacidades / Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno
- 10) Personas con Discapacidad (Beneficio que se aplica de acuerdo a vigencia de normativas LRTI y LOD)
- 11) Ley de Régimen Tributario Interno/ Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno/ Ley del Anciano

---

<sup>17</sup> Historia de los impuestos del Ecuador. Juan, Paz y Miño. 2015

<sup>18</sup> Ley de Régimen Tributario Interno, Servicio de Rentas Internas.

12) Personas de la Tercera Edad

Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno/ Ley de Turismo

13) Operadores de Turismo Receptivo

14) Turistas Extranjeros

Acuerdos de Canje por Notas Reversibles/ Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno

15) Misiones Diplomáticas, Consulares, Organismos Internacionales y sus funcionarios acreditados como diplomáticos.

<sup>19</sup>Para solicitar la devolución de IVA se deberá observar el procedimiento, formatos y requisitos establecidos para cada sector, mismos que se detallan en la sección derecha de esta página. Desde el 20 de mayo del 2016, el Servicio de Rentas Internas (SRI) inició la acreditación de hasta 2 puntos del IVA a los primeros beneficiarios que realizaron consumos finales con medios electrónicos de pago durante el mes de mayo, de acuerdo a la información reportada por las instituciones financieras y el Banco Central del Ecuador. Con este beneficio, establecido en la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, el SRI devolvió a las cuentas activas de Efectivo desde mi celular (dinero electrónico) de las personas naturales, hasta 2 puntos del IVA por los consumos que realizaron en mayo y que fueron pagados a través de este medio electrónico. Para las transacciones realizadas desde junio la devolución será de hasta 4 puntos del IVA por la reforma que se implementó en la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto. Así mismo, si los pagos se realizan con tarjetas de crédito, débito o prepago emitidas por instituciones financieras, se devuelve un punto del IVA.

---

<sup>19</sup> Ley de Régimen Tributario Interno, Servicio de Rentas Internas.

## **Inclusión Social**

<sup>20</sup>La inclusión social como tal, se entiende al conjunto de acciones que una o varias personas realizan para que los grupos más desprotegidos de las sociedades sean insertados en esta y no queden aisladas de los beneficios que les puedan proporcionar la comunidad, independientemente de su condición social, raza, credo o preferencias sexuales. Con esto se trata de evitar que estos grupos sean productivos y no caigan en la delincuencia.

## **Inflación**

<sup>21</sup>La inflación es una medida económica que indica el crecimiento generalizado de los precios de bienes, servicios y factores productivos dentro de una economía en un periodo determinado. Para su cuantificación se usa el "índice de precios al consumo".

El fenómeno inverso a la inflación es la deflación y esto sucede cuando los precios de los bienes, servicios y factores productivos decrecen de forma continua y generalizada.

### **Causas de la inflación**

Definir las causas por las que se produce la inflación es un proceso complejo. Algunos expertos subrayan tres causas importantes:

Debido a la demanda

Debido a la oferta

Inflación estructural, debido a causas sociales

### **Efectos de la inflación**

Los efectos que la inflación acarrea a una economía suelen ser negativos. El daño de las consecuencias dependerá de si la subida de precios estaba prevista o fue sorpresiva.

---

<sup>20</sup> Diccionario Virtual: Definición.DE. Obtenido de: <http://www.definicionabc.com/social/inclusion.php>

<sup>21</sup> Glosario de Contabilidad, debitoor, definición de inflación, 2013

Cuanto mayor sea la inflación, mayores serán los costes que sufra la economía, partiendo de la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

### **Índice de Precios al Consumo (IPC)**

Consiste en un indicador económico que mide periódicamente la variación que experimentan los precios de un conjunto de productos, en relación con el periodo anterior.

Este conjunto de producto es lo que se le conoce como "la canasta de productos de una familia".

### **Devaluación**

<sup>22</sup>La devaluación es la pérdida del valor nominal de una divisa frente a otras monedas extranjeras.

De acuerdo a las circunstancias, los bancos Centrales de cada país son los encargados de decretar la devaluación de la moneda nacional.

En nuestro país al no poseer moneda propia, no puede devaluar una moneda extranjera.

### **Producto Interno Bruto (PIB)**

El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. EL PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas. (Mankiw, 1989)

### **Fondo Monetario Internacional (FMI)**

<sup>23</sup>El Fondo Monetario Internacional fue creado a partir de la convención de la ONU en el año 1944; el fin era el de promover una economía sustentable y evitar que los países miembros de la misma caigan en una crisis financiera. En caso de que esto suceda, el FMI está en la capacidad de prestarle ayuda inmediata al país afectado

---

<sup>22</sup> Diccionario Virtual: Definición.DE. Obtenido de: <http://definicion.de/devaluacion/>

<sup>23</sup> Conceptodedefinición.DE, Definición Fondo Monetario Internacional, Septiembre 2011, <http://conceptodedefinicion.de/fmi-fondo-monetario-internacional/>

por medio de sus políticas cambiarias sostenibles que a nivel internacional son aceptables, todo con el fin de reducir la pobreza, la desidia y mantener el comercio internacional.

Sus principales funciones:

1. El FMI promueve el intercambio monetario internacional.
2. Colabora con la importación y exportación de materia a los países.
3. Realiza préstamos a países que lo necesitan para invertir en el crecimiento.
4. Facilita las cuotas de pago entre los préstamos que se realizan entre países, así como los negocios multilaterales son regidos por estatutos emanados del FMI.

### **Banco Central del Ecuador (BCE)**

<sup>24</sup>EL BCE es el Banco nacional del Gobierno de Ecuador. Desde su nacimiento, y hasta 2000, fue el banco nacional emisor de la moneda ecuatoriana conocida como sucre. Tras el proceso de adopción del dólar estadounidense como divisa de cambio (dolarización), sus funciones disminuyeron dramáticamente, aunque se mantiene como el ente regulador de las políticas monetarias del país.

### **Servicio de Rentas Internas (SRI)**

El Servicio de Rentas Internas nació el 2 de diciembre de 1997 basándose en los principios de justicia y equidad, como respuesta a la alta evasión tributaria, alimentada por la ausencia casi total de cultura tributaria. Desde su creación se ha destacado por ser una institución independiente en la definición de políticas y estrategias de gestión que han permitido que se maneje con equilibrio, transparencia y firmeza en la toma de decisiones, aplicando de manera transparente tanto sus políticas como la legislación tributaria.

Durante los últimos años se evidencia un enorme incremento en la recaudación de impuestos. Entre los años 2000 y 2006 la recaudación fue de 21.995 millones; mientras que en el período comprendido entre 2007 y 2013 la recaudación se triplicó, superando 60.000 millones de dólares. La cifra alcanzada por el SRI no se debe a reformas tributarias sino a la eficiencia en la gestión de la institución, a las

---

<sup>24</sup> Historia del BCE. Banco Central del Ecuador. Fuente: <https://www.bce.fin.ec/index.php/historia>

mejoras e implementación de sistemas de alta tecnología, desarrollo de productos innovadores como la Facturación Electrónica, SRI móvil, servicios en línea, reducción de costos indirectos a la ciudadanía y el afianzamiento de la cultura tributaria, además del incremento significativo de contribuyentes.

**Misión.-** Gestionar la política tributaria, en el marco de los principios constitucionales, asegurando la suficiencia recaudatoria destinada al fomento de la cohesión social.

**Visión.-** Ser al 2019, una institución reconocida por su alto grado de innovación y calidad de servicios dirigidos a la ciudadanía, facilitando el cumplimiento tributario con el fin de mejorar la contribución tributaria y reducir la evasión y elusión fiscal.

**Objetivos Estratégicos:**

- Incrementar el cumplimiento voluntario a través de la asistencia y capacitación al ciudadano.
- Incrementar la efectividad en los procesos legales, de control y de cobro.
- Que las capacidades y conocimientos de la ciudadanía se incrementen con respecto a sus deberes y derechos en temas fiscales.
- Incremento de la Eficiencia Operacional.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto.
- Incrementar el desarrollo del talento humano.
- Cobertura Institucional

**Superintendencia de Bancos y Seguros**

<sup>25</sup>La Superintendencia de Bancos es un organismo técnico, con autonomía administrativa, económica y financiera, cuyo objetivo principal es vigilar y controlar con transparencia y eficacia a las instituciones del sistema financiero, de seguro privado y de seguridad social, a fin de que las actividades económicas y los servicios que prestan se sujeten a la ley y atiendan al interés general. Asimismo, busca contribuir a la profundización del mercado a través del acceso de los usuarios a los servicios financieros, como aporte al desarrollo económico y social del país.

---

<sup>25</sup> Generalidades Superintendencia de Bancos. Superintendencia de Bancos. Obtenido de: [http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id\\_contenido=66](http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=66)

## **Agencia de Regulación y control de las telecomunicaciones**

<sup>26</sup>La Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) está adscrita al Ministerio rector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

Es la entidad encargada de la administración, regulación y control de las telecomunicaciones y del espectro radioeléctrico y su gestión, así como de los aspectos técnicos de la gestión de medios de comunicación social que usen frecuencias del espectro radioeléctrico o que instalen y operen redes.

## **2.2 MARCO LEGAL**

En este numeral expondremos leyes, normas y reglamentos del Ecuador expedidos para facilitar la administración y uso del Sistema de Dinero Electrónico, de los cuales detallaremos los de mayor relevancia:

### **Constitución de la República del Ecuador**

El **artículo 302** de nuestra constitución habla de la política monetaria, crediticia, cambiaria y financiera e indica los objetivos que son el de suministrar los medios de pago necesarios para que todo sistema económico opere con eficiencia y que se establezcan los niveles de liquidez global que garanticen una adecuada seguridad financiera.

De acuerdo al **artículo 303** el Banco Central del Ecuador se encargará de la ejecución de la política crediticia y financiera; por otro lado la Función Ejecutiva formulará las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera.

El **artículo 308** indica que las actividades financieras son un servicio de orden público y estas podrán ejercerse, previa autorización del Estado. El Estado se encargará de fomentar los accesos a los servicios financieros y se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura.

---

<sup>26</sup> Página principal. Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones. Obtenido de: <http://www.arcotel.gob.ec/la-arcotel/>

El congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas se prohíben.

Según el **artículo 335** de la misma Constitución habla de que el Estado se encargara de regular, controlar e intervenir, en caso que sea necesario, en las transacciones económicas y sancionará toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos.

También determinará una política de precios dirigida a proteger la producción nacional donde se establezcan dispositivos sancionadores con el objeto de evitar prácticas de monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008)

### **Código Orgánico Monetario y Financiero**

El **artículo 14** del Código orgánico monetario y financiero indica cuáles son sus funciones y para nuestro estudio citaremos algunas: como la de establecer medios de pago; normar el sistema nacional de pagos; y, la de regular la gestión de la moneda electrónica, dándole al Banco Central del Ecuador la tarea de la implementación, monitoreo y evaluación.

El **artículo 36** indica cuales son las funciones de El Banco Central del Ecuador; en el numeral 1 señala claramente que el BCE debe instrumentar y ejecutar las políticas y regulaciones dictadas por la JPRMF para los sistemas monetarios y financieros, además de monitorear y supervisar su aplicación, sancionar su incumplimiento e informar los resultados. El numeral 2 indica que debe administrar el sistema nacional de pagos. Numeral 3 Vigilar y supervisar los sistemas auxiliares de pagos. Numeral 4 El BCE debe garantizar el suministro y la distribución de las especies monetarias y dinero en el país. El numeral 9 habla de fomentar la inclusión financiera, incrementando el acceso a servicios financieros de calidad. Numeral 18 indica que el BCE deberá suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia, tal como indique las normas expedidas por la JPRMF; y, ser el proveedor de forma exclusiva moneda metálica nacional, así como moneda electrónica. (CODIGO ORGANICO MONETARIO Y FINANCIERO)

## **Título I**

### **Sistema Monetario**

#### **Capítulo 1**

##### **De la moneda y el dinero**

El **artículo 94** se refiere a la moneda de curso legal en el Ecuador, donde indica que las transacciones, operaciones monetarias, financieras y sus registros contables, deben ser realizados en dólares de los Estados Unidos de América. El BCE es la única entidad del Gobierno autorizada para proveer y gestionar moneda metálica nacional o electrónica en nuestro país.

#### **Capítulo 2**

##### **Medios de pago**

El uso de moneda electrónica es mencionado en el **artículo 10**, donde indica que esta será puesta en circulación únicamente por el BCE, lógicamente con base en sus activos líquidos. (CODIGO ORGANICO MONETARIO Y FINANCIERO)

### **La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**

#### **Normas para la gestión de Dinero Electrónico**

##### **Capítulo I Dinero Electrónico**

<sup>27</sup>En el **Artículo 1** se dan las definiciones del dinero electrónico, el cual es un medio de pago electrónico, que se intercambia únicamente a través de dispositivos electrónicos, móviles, electromecánicos, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros, producto del avance tecnológico.

Al conjunto de operaciones, mecanismos y normativas que facilitan los flujos, almacenamiento y transferencias en tiempo real, entre los distintos agentes económicos se le denomina Sistema de Dinero Electrónico (SDE); esto se lo realiza a través del uso de: dispositivos electrónicos, electromecánicos, móviles, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros que se incorporen como producto del avance tecnológico. Plataforma de Dinero Electrónico (PDE) es el conjunto de

---

<sup>27</sup> Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF), publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 332 de 12 de Septiembre de 2014

componentes, hardware y software que permiten operar y controlar todas las transacciones y movimientos del Sistema de Dinero Electrónico.

El registro virtual que será creado para cada usuario del SDE en la que constarán todas las transacciones generadas por los monederos electrónicos asociados se le denomina Cuenta de Dinero Electrónico (CDE).

El BCE será el administrador y se encargará de planificar, controlar, establecer normas de funcionamiento operativo y gestionar eficientemente el Sistema de Dinero Electrónico.

Y Usuarios se le llama a aquellas personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que mantengan una Cuenta de Dinero Electrónico para realizar transacciones dentro del SDE a través de los Monederos de Dinero Electrónico habilitados en los dispositivos autorizados y de acuerdo al RPDE. (Resolución Administrativa No. BCE-118-2014, 2014)

## **CAPITULO IV**

### **DE LOS USUARIOS Y LAS CUENTAS DE DINERO ELECTRONICO**

#### **SECCION II**

##### **DE LOS USUARIOS PERSONA NATURAL**

**<sup>28</sup>Artículo 25 Requisitos.-** Los Usuarios persona natural deberán cumplir los siguientes requisitos para activar una cuenta de dinero electrónico:

- Ser mayor de edad.
- Tener cedula de identidad o cedula de identidad y ciudadanía vigente.
- Aceptar la recepción de mensajería de los Operadores Tecnológicos, en el proceso de activación de la CDE.
- Aceptar las condiciones y términos de uso (formulario US001) del SDE, incluye declaración de origen lícito de recursos y tarifas.
- No encontrarse en las listas de control del Banco Central del Ecuador.

---

<sup>28</sup> Resolución Administrativa No. BCE-037-2014 (2014)

- Pasar el control de validación de información personal que tiene el SDE.

## 2.3 MARCO CONCEPTUAL

### Banco de Bancos (Banco Central)

<sup>29</sup>El Banco Central es la institución que en la mayoría de los países ejerce como autoridad monetaria y como tal suele ser la encargada de la emisión del dinero legal y en general de diseñar y ejecutar la política monetaria del país al que pertenece. Estos bancos suelen ser entidades de carácter público y en la práctica contemporánea de un gran número de países, se afirma que son entidades autónomas e independientes del Gobierno del país (o grupo de países) al que pertenecen.

<sup>30</sup>Las funciones principales de un Banco Central son:

- Los bancos centrales se constituyen en custodios y administradores de las reservas de oro y divisas;
- Proveedores de dinero de curso legal;
- Ejecutores de políticas cambiarias;
- Responsables de las políticas monetarias y la estabilidad de precios;
- Prestadores de los servicios de Tesorería y agentes financieros de la Deuda Pública de los gobiernos nacionales;
- Asesores del Gobierno, en los informes o estudios que resulten procedentes.
- Auditores, encargados de realizar y publicar las estadísticas relacionadas con sus funciones;
- Prestamistas de última instancia (Bancos de Bancos);
- Promotores del correcto funcionamiento y de la estabilidad del sistema financiero, así como de los sistemas de pagos;

---

<sup>29</sup> García-Durán, Raúl. [Catorce Temas para Entender la Economía](#). Servei de Publicacions Universitat Autònoma de Barcelona. p. 120. . Consultado el 21 de junio de 2012.

<sup>30</sup> Capie, Geoffrey (2000). *The Development of Monetary Theory: 1920's & 1930's* (en inglés). Routledge. p. 268.

- Supervisores de la solvencia y del cumplimiento de la normativa vigente, respecto de las entidades de crédito, u otras entidades o mercados financieros cuya supervisión esté bajo su tutela.

## **Señoreaje**

<sup>31</sup>El señoreaje es la diferencia que existe entre el costo intrínseco del papel más su impresión como billete y el poder adquisitivo del mismo; es decir, que es el monto que un gobierno recauda por emitir billetes. Por ejemplo: a un Gobierno le puede costar tres centavos de dólar sacar un billete de un dólar; es decir que se gana un señoreaje de 97 centavos por cada uno.

## **Encaje Bancario**

<sup>32</sup>La función principal de los intermediarios financieros (bancos, cooperativas de ahorro y mutualistas) es captar recursos del público y con ellos otorgar préstamos. Dada la naturaleza de su negocio, las entidades financieras deben mantener parte de sus fondos en activos líquidos o activos de reserva, para cubrir retiros de fondos por parte de sus clientes. Con el fin de disminuir el riesgo de los depósitos del público en el sistema financiero, el BCE determina que un porcentaje de esos recursos captados deben estar depositados en el BCE. El encaje bancario es ese porcentaje de recursos que deben mantener congelados los intermediarios financieros que reciben captaciones del público.

## **Dinero Inteligente**

También llamado Capital Inteligente, se trata de un perfil de inversores que no sólo aporta dinero, sino que se compromete con el proyecto, aporta contactos, clientes o capacidad de gestión. (Gosálbez, 2009)

## **Pagos Electrónicos**

Es un sistema de pago que facilita la aceptación de transacciones en línea a través de internet. Los sistemas de pagos electrónicos, realizan la transferencia del dinero

---

<sup>31</sup> Publicación Presentación de Dolarización. Banco Central del Ecuador. Obtenido de:

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/dolarizar.html>

<sup>32</sup> Preguntas Frecuentes, pagina web Banco Central del Ecuador. Obtenido de:

<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/156-preguntas-frecuentes-banco-central-del-ecuador>

entre compradores y vendedores en una acción de compra-venta electrónica a través de una entidad financiera autorizada por ambos. Es, por ello, una pieza fundamental en el proceso de compra-venta dentro del comercio electrónico. (Gosálbez, 2009)

Como ejemplos de sistemas de pago electrónico nos encontramos: el pago con tarjeta, los sistemas de monedero electrónico y los sistemas que se conectan directamente con la banca electrónica del usuario. (Gosálbez, 2009)

### **Transferencias Interbancarias**

Una transferencia es pasar dinero de una cuenta a otra, bien de la misma entidad o bien en otra entidad. (Finanzas, 2008)

### **Patrón Oro y Patrón Plata**

El patrón oro es un sistema monetario en el que el valor de la Divisa es convertible por una determinada cantidad de oro previamente fijada y el banco central correspondiente está obligado a entregar oro por esa moneda y viceversa, una alternativa a este era el patrón bimetálico, en el que la moneda era respaldada por oro y plata. (Economía48.com, 2009)

### **Divisas Internacionales**

Activos financieros (cheques, letras y otros efectos comerciales) denominados en moneda extranjera. Las divisas las necesitan las personas y las instituciones para comprar bienes y servicios en un país diferente del suyo. Son convertibles las divisas susceptibles de ser cambiadas por otras a un tipo de cambio dado por el mercado o fijado oficialmente y no convertibles todas aquellas que sólo son aceptadas por el país que las emitió. Además, de una determinada cantidad en oro, la generalidad de los países mantienen como reservas sólo divisas convertibles, que son fácilmente aceptadas por la mayoría de los países como pago de los bienes y servicios comprados. Las divisas son necesarias para el comercio porque no existe una moneda única que sea aceptada por todos los países. (Economía48.com, 2009)

## **Dinero Inorgánico**

Es el dinero que emiten las autoridades monetarias de un país (generalmente los Bancos Centrales) sin que exista un respaldo adecuado para el mismo. Es decir, cada vez que se emiten billetes y monedas, debe existir un respaldo que se basa generalmente en la producción de un país (anteriormente el respaldo estaba dado en oro únicamente, por eso antes se podían cambiar los billetes por oro). Si el país produce muchos bienes y servicios, puede emitir dinero y en ese caso no es inorgánico. Pero si no puede respaldar esa emisión, se llama dinero inorgánico. (Economía48.com, 2009)

La consecuencia inmediata de emitir dinero inorgánico es que se produce inflación, es decir, se aumentan los precios. Eso siempre pasa cuando hay mucho dinero circulante, porque las personas al tener más dinero, tratan de adquirir más bienes y servicios y quienes los producen, al ver un aumento en la demanda, suben los precios. (Economía48.com, 2009)

## **M1**

<sup>33</sup>Es la definición de oferta monetaria más líquida, ya que incluye el efectivo en manos del público, que es una parte del dinero legal, más el dinero depositado en cuentas bancarias a la vista, también llamadas cuentas corrientes. (Castañeda, 2012)

Es el agregado más líquido porque incluye monedas y billetes así como el dinero que tenemos depositado en cuentas que pueden transferirse para hacer pagos de manera inmediata y sin coste. Estas cuentas no devengan interés alguno al depositante pero, a cambio, sabe que puede ir a retirar su dinero o hacer uso de él de manera inmediata. Así, cuando hacemos una transferencia, pagamos con una tarjeta de débito o domiciliamos un pago, estamos haciendo uso de este tipo de dinero. (Castañeda, 2012)

---

<sup>33</sup> <https://www.oroymas.com/2012/10/definicion-m1-m2-m3-dinero-bancario/>

## M2

<sup>34</sup>Esta es una definición algo más amplia de oferta monetaria ya que añade a M1 el dinero que tenemos en otros depósitos bancarios. ¿Cuáles? Aquellos depósitos con un plazo de vencimiento menor a 2 años, así como los que puedan retirarse (o “rescatarse”) con un preaviso al banco de 3 meses. (Castañeda, 2012)

Aquí ya estamos añadiendo muchos otros depósitos de ahorro y de plazo que sí que generan rentabilidad al depositante (un tipo de interés fijo al final del período de vencimiento) pero que, a cambio, no pueden ser retirados a demanda del cliente de manera inmediata y, por ello, no se pueden utilizar directamente para hacer pagos. Si queremos utilizarlos para hacer una compra, primero hemos de cancelar el contrato de depósito a plazo correspondiente e incurrir en un coste. (Castañeda, 2012)

### **Vida Útil del papel moneda (billetes y monedas acuñadas)**

<sup>35</sup>El tiempo de vida útil del papel moneda depende de la llamada cultura ciudadana de no saber tratar el billete, pues es muy común encontrarlos con ralladuras, escrituras, manchas, arrugas, dobleces o humedad, perforados, engrapados, etc., lo cual lo invalida y ya no es propio para seguir circulando convirtiéndolo en un billete inútil. El problema, aparte de expresar una cultura impropia, es que esta reposición le cuesta al Estado y para retornar los nuevos billetes depende de la disponibilidad en Estados Unidos, lo que resta circulante en el país. (EcuadorInmediato.com, 2009)

Estadísticamente, un billete en EEUU, en los años 90 duraba 18 meses. Actualmente, tiene una duración de 5,9 años mientras que en Ecuador dura de 6 a 8 meses. En contraparte, las monedas acuñadas duran unos 30 años en circulación. (EcuadorInmediato.com, 2009)

---

<sup>34</sup> <https://www.oroyfinanzas.com/2012/10/definicion-m1-m2-m3-dinero-bancario/>

<sup>35</sup> [http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=112030&umt=banco\\_central\\_un\\_billete\\_en\\_ecuador\\_dura\\_apenas\\_6\\_meses\\_audio](http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=112030&umt=banco_central_un_billete_en_ecuador_dura_apenas_6_meses_audio)

## **2.4 HIPOTESIS Y VARIABLES**

### **2.4.1 Hipótesis general**

La introducción del Dinero Electrónico impacta de forma positiva en la disminución de los costos que realiza el Gobierno por el desgaste del papel moneda que se utiliza en la economía Ecuatoriana.

### **2.4.2 Hipótesis particulares**

- La emisión del Dinero Electrónico sin el debido respaldo financiero afecta negativamente en la economía Ecuatoriana por los posibles efectos inflacionarios.
- La necesidad de liquidez genera gran desconfianza en el Estado para realizar el pago de sus obligaciones con dinero electrónico a servidores públicos y a proveedores.
- La exclusión de la Banca privada en la emisión del dinero Electrónico aumenta enormemente la desconfianza en el uso del dinero virtual.
- El uso del dinero electrónico como medio de pago es voluntario y su adopción incide realmente en la cultura de los compradores y vendedores al no tener dinero físico.

### **2.4.3 Declaración de variables**

#### **Hipótesis General**

**Variable Independiente:** Dinero electrónico.

**Variable Dependiente:** Desgaste del papel moneda.

#### **Hipótesis Particulares**

- **Hipótesis particular 1**

**Variable Independiente:** Respaldo financiero.

**Variable Dependiente:** Efectos inflacionarios.

- **Hipótesis particular 2**

**Variable Independiente:** Necesidad de liquidez del Estado.

**Variable Dependiente:** Desconfianza en el pago con dinero electrónico

- **Hipótesis particular 3**

**Variable Independiente:** Banca Privada.

**Variable Dependiente:** Dinero virtual.

- **Hipótesis particular 4**

**Variable Independiente:** Uso de medios de pagos.

**Variable Dependiente:** Cultura en compradores y vendedores.

#### 2.4.4 Operacionalización de las variables

Cuadro 2. Operacionalización de las variables

VARIABLES	TIPO	CONCEPTUALIZACION	INDICADORES	INSTRUMENTOS
INTRODUCCION	I	DINERO ELECTRONICO	NIVEL EFECTO SOBRE LA ECONOMIA	ENCUESTA Y ENTREVISTA
IMPACTO	D	DESGASTE DEL PAPEL MONEDA		
EMISION DINERO ELECTRONICO	I	SIN RESPALDO FINANCIERO		ENCUESTA Y ENTREVISTA
INCIDENCIA	D	EFFECTOS INFLACIONARIOS		
MAL MANEJO ECONOMICO	I	NECESIDAD DE LIQUIDEZ	NIVEL DE INSEGURIDAD	ENCUESTA Y ENTREVISTA
DESCONFIANZA	D	PAGO A SERVIDORES PUBLICOS Y PROVEEDORES		
EXCLUSION FINANCIERA	I	EXCLUSION BANCA PRIVADA	NIVEL EXCLUSION FINANCIERA	ENCUESTA Y ENTREVISTA
USO	D	DESCONFIANZA USO DINERO VIRTUAL		
USO VOLUNTARIO	I	USO DE MEDIOS DE PAGO	NIVEL DE CAMBIO CULTURAL	ENCUESTA Y ENTREVISTA
CAMBIO	D	CULTURAL COMPRADORES Y VENDEDORES		

**Fuente:** Variables de la hipótesis

**Elaborado por:** Peter Del Salto

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL**

Este proyecto de investigación, tiene como propósito analizar el uso del dinero electrónico como medio de pago y su impacto en la economía Ecuatoriana. Para realizar este proceso de investigación, se utilizarán técnicas de investigación tales como: Investigación descriptiva, investigación bibliográfica, investigación explicativa, investigación cuantitativa e investigación de campo (Metodología de la Investigación)

##### **Investigación Descriptiva**

A través de este tipo de investigación se realizarán encuestas y entrevistas por medio de las cuales podremos conocer de forma detallada los resultados que los encuestados, que estén dentro de la muestra, de la ciudad de Guayaquil opinan acerca del dinero electrónico.

##### **Investigación Bibliográfica**

Gracias a esta investigación podemos buscar en textos, tratados, monografías, revistas, sitios web, etc., información relacionada acerca de doctrinas y opiniones que otras personas han publicado sobre el tema investigado.

##### **Investigación Explicativa**

Por medio de esta investigación podremos conocer las razones, aspectos, condiciones y particularidades que se ocasionan al estudiar los fenómenos del

dinero virtual, posibilitando hacer análisis de las distintas situaciones que se hagan presente.

### **Investigación Cuantitativa**

Permitirá realizar la recaudación y tabulación de datos a conseguir de forma directa de la encuesta que se realizará en la ciudad de Guayaquil y así poder interpretar los resultados y poder dar sugerencias.

### **Investigación de Campo**

En este proceso de investigación acerca del dinero electrónico, se espera obtener los datos del sector elegido, por medio de encuestas dirigidas a la población de la ciudad de Guayaquil, en donde conoceremos las opiniones de la población y hacia donde se debe apuntar para que la respectiva socialización y aceptación. Además, se realizará algunas entrevistas para poder contar con opiniones de personas entendidas en el tema que se está investigando.

## **3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA**

Para realizar nuestra investigación, la población demandada, se enmarca en las personas que cumplan con los requerimientos para obtener una cuenta del monedero electrónico tanto del sector Público así como del sector Privado, donde se analizará el uso del dinero y las forma de pago que utilizan.

### **3.2.1 Delimitación de la población**

La población de la ciudad de Guayaquil es limitada y como tal sabemos su cantidad de habitantes por el último censo de población y vivienda del año 2010 la cual es de 2'350.915 habitantes, donde las mujeres suman 1'192.694 y los hombres 1'158.221.

Es por eso que la muestra de esta investigación debe estar delimitada en función de cantidad y tiempo; para esto, se elegirán del total de la población los que sean mayores de edad, pero con la limitante del factor de barreras interculturales, pues sabemos que las personas de más de 65 años tendrían problemas para el uso de tecnología; también se debe considerar que por lo menos debe tener un teléfono o

dispositivo móvil, aunque este no sea de última tecnología. La delimitación en función del tiempo es, para nuestra medición, en el año 2016.

### 3.2.2 Tipo de muestra

El tipo de muestreo que usaremos es no probabilístico (no aleatorio), pues para nuestra comodidad, elegiremos a los individuos de la población que serán encuestados, dentro de los parámetros ya establecidos anteriormente para la recolección de datos en función a la normativa del uso del Dinero Electrónico.

### 3.2.3 Tamaño de la muestra

La población elegida para nuestra investigación está entre los 18 y 65 años de edad y que según los datos del último censo de población y vivienda realizada por el INEC en el año 2010, es de 1'419.721; con estos datos procedemos a calcular nuestra muestra con la siguiente fórmula:

Dónde:

n: tamaño de la muestra.

N: tamaño de la población, N = 1'419.721

p: posibilidad de que ocurra un evento, p = 0,5

q: posibilidad de no ocurrencia de un evento, q = 0,5

E: error, se considera el 5%; E = 0,05

Z: nivel de confianza, que para el 95%, Z = 1,96

$$n = \frac{Npq}{\frac{(N-1)(E)^2}{z^2} + pq}$$

$$n = \frac{(1'419.721) (0.5) (0.5)}{\frac{(1'419.721) (0.05)^2}{(1.96)^2} + (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{\frac{354.930}{3.549}}{3,8416} + 0.25$$

$$n = \frac{354.930}{924} = 384.12$$

$$n = 384$$

### 3.2.4 Proceso de selección

Para poder seleccionar la muestra, se necesitará seguir con los siguientes pasos:

- 1.- Primero delimitaremos la población según los parámetros de la investigación.
- 2.- La población a la que se encuestará se enmarcará en las que cumplan con los requerimientos para obtener una cuenta del monedero electrónico tanto del sector Público así como del sector Privado, donde se analizará el uso del dinero y las forma de pago que utilizan de la ciudad de Guayaquil.
- 3.- Para que la información sea confiable, se detallará de que sector son los encuestados; esto para analizar el uso que le darían al dinero electrónico y que formas de pago son las más utilizadas.

### 3.2.5 Entrevista

Para reforzar este trabajo de investigación, se tiene previsto realizar 3 o 4 entrevistas con personas conocedoras del tema, de preferencia un Catedrático de Universidad, un Ejecutivo de la Banca Privada y un Servidor Público.

### **3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS**

#### **3.3.1 Métodos teóricos**

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, los métodos teóricos serán:

##### **Método Inductivo**

Es uno de los métodos científicos más utilizados y que consta de cuatro pasos: observación y registro de los hechos, clasificación y estudio, la derivación inductiva y la contrastación.

##### **Método Deductivo**

Método científico por medio del cual realizaremos la observación del fenómeno a estudiar, en base a esto se creará una hipótesis, deducción de las consecuencias y verificación o comprobación de la verdad.

##### **Método analítico**

Método de investigación que consiste en la descomposición en partes de los elementos observados y así verificar las causas naturaleza y efectos del fenómeno estudiado. Esto nos permitirá hacer analogías, dar explicaciones, entender comportamientos y posiblemente crear teorías nuevas sobre la investigación realizada.

#### **3.3.2 Métodos empíricos**

Este método se basa en la experimentación, observación de fenómenos y los análisis estadísticos, para revelar datos sobre la investigación que se está realizando. Es por eso, que para nuestra investigación se realizara una encuesta dirigida a la población de la ciudad de Guayaquil, tomando como base las hipótesis planteadas y así comprobar cuál será el impacto del dinero electrónico.

#### **3.3.3 Técnicas e instrumentos**

Para la realización de este proyecto se tomara en cuenta la encuesta y la entrevista, las mismas que está dirigida a una población seleccionada.

### **3.4 PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN**

En este proyecto, el proceso estadístico de la información se realizará mediante la recolección de datos, que serán el resultado de la aplicación de encuestas a los ciudadanos de la ciudad de Guayaquil, por tanto las preguntas que constan en la encuestas serán analizadas, la información obtenida será tabulada, resumida en tablas y presentada en gráficos estadísticos.

Las entrevistas serán realizadas de acuerdo a un formato o esquema de preguntas establecidas, intercambiando ideas y tratando de resumir las respuestas, pero respetando la esencia del pensamiento y la profundidad del tema.

Las herramientas que se utilizaran para almacenar la información será una laptop y para el procesamiento y análisis de los datos se utilizará el programa Microsoft Excel.

## **CAPITULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

La elaboración de este capítulo tiene como objetivo hacer, por medio de encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Guayaquil y entrevistas a personas escogidas, el respectivo análisis de las hipótesis antes mencionadas en el capítulo II; estas nos harán tener más clara la idea de la situación del dinero electrónico y cuál es la perspectiva que tendrá en nuestra sociedad dentro de los próximos meses.

Actualmente, la implementación del Dinero Electrónico aún no tiene la aceptación necesaria, aunque tiene ya algún tiempo en el mercado, pues se nota la falta de conocimiento en la gestión que está realizando el Estado y la desconfianza en su implementación, son dificultades que aún no se superan.

A continuación, por medio de las técnicas investigativas antes mencionadas, vamos a plasmar a través de gráficos y cuadros estadísticos, los resultados obtenidos y cuáles serán las recomendaciones que vamos a dar.

#### **4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS**

Comenzaremos con el análisis de las encuestas realizadas a los habitantes de la ciudad de Guayaquil; esta muestra fue tomada en todos los sectores de la urbe porteña y no corresponde a un solo sector de la ciudad, justamente para que los resultados sean más relevantes.

**1. ¿Aceptaría cambiar el uso periódico del dinero físico por el uso del dinero electrónico en una cuenta virtual?**

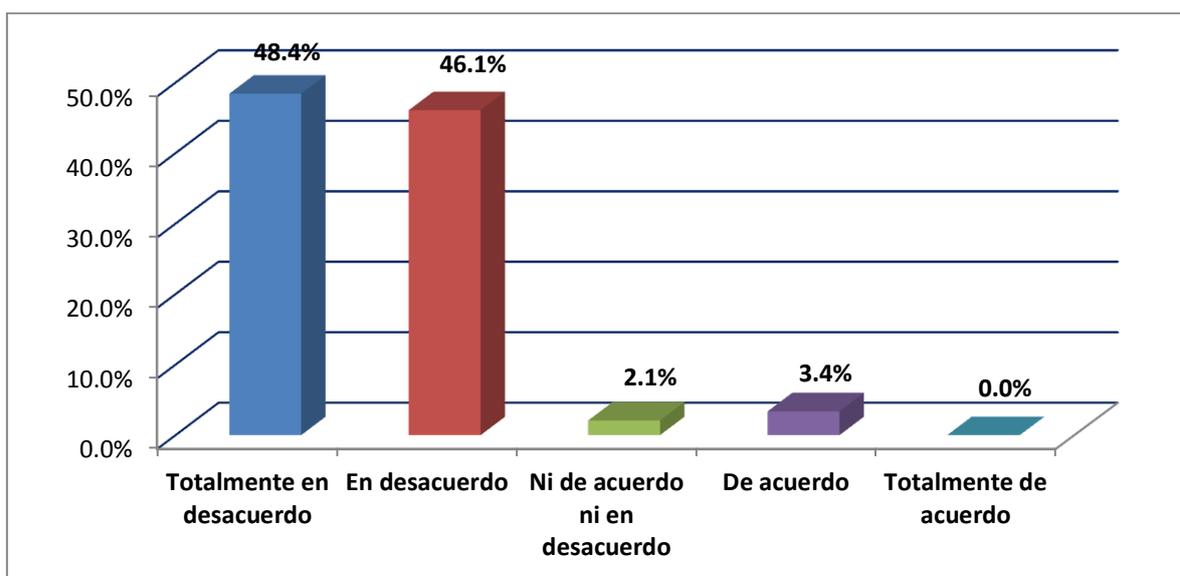
Cuadro 3. Aceptación al cambio del dinero físico al dinero electrónico.

Preguntas	Encuestados	Porcentajes
Totalmente en desacuerdo	186	48,4%
En desacuerdo	177	46,1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	2,1%
De acuerdo	13	3,4%
Totalmente de acuerdo	0	0,0%
<b>Totales</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Figura 1. Aceptación al cambio del dinero físico al dinero electrónico.



**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

**Análisis de la pregunta No. 1**

Este gráfico nos presenta la completa desaprobación en la implementación del dinero electrónico en la economía Ecuatoriana, pues más del 94% de los encuestados nos dijeron que no están dispuestos a cambiar el dinero físico por uno virtual. El 2,1% no está a favor ni en contra y solo el 3,4% da su aceptación al cambio.

**2. ¿Estaría de acuerdo a usar dinero virtual para evitar los gastos que hace el Gobierno al reponer los billetes que se desgastan con el uso?**

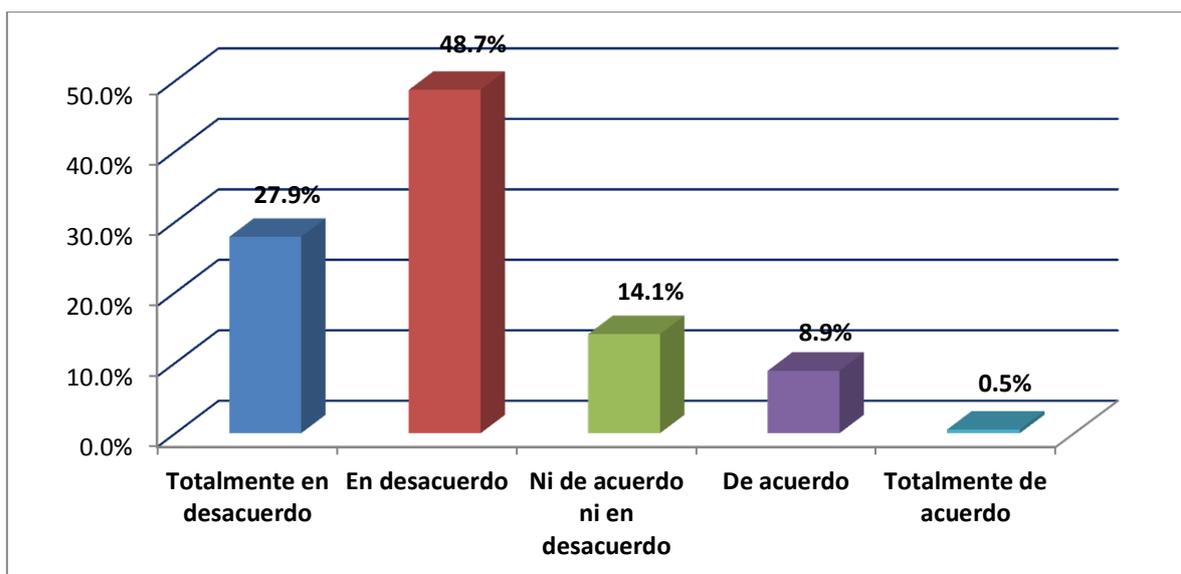
Cuadro 4. Uso dinero virtual para evitar gastos en reposición del dinero físico.

Preguntas	Encuestados	Porcentajes
Totalmente en desacuerdo	107	27,9%
En desacuerdo	187	48,7%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	54	14,1%
De acuerdo	34	8,9%
Totalmente de acuerdo	2	0,5%
<b>Totales</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Figura 2. Uso dinero virtual para evitar gastos en reposición del dinero físico.



**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

**Análisis de la pregunta No. 2**

Esta pregunta va ligada a la anterior, pues revela que a la población no le importa los gastos en que incurre el Estado para la reposición del papel moneda, pues desea seguir con el dinero físico en sus manos. En el gráfico se muestra que más del 76% de los encuestados están en desacuerdo, mientras que un 14% posiblemente desconozcan del tema y no opinan y solo un 9% están de acuerdo con el cambio.

**3. ¿Considera que la emisión del dinero electrónico debe estar respaldada financieramente con los debidos fondos, tal como indica la Ley?**

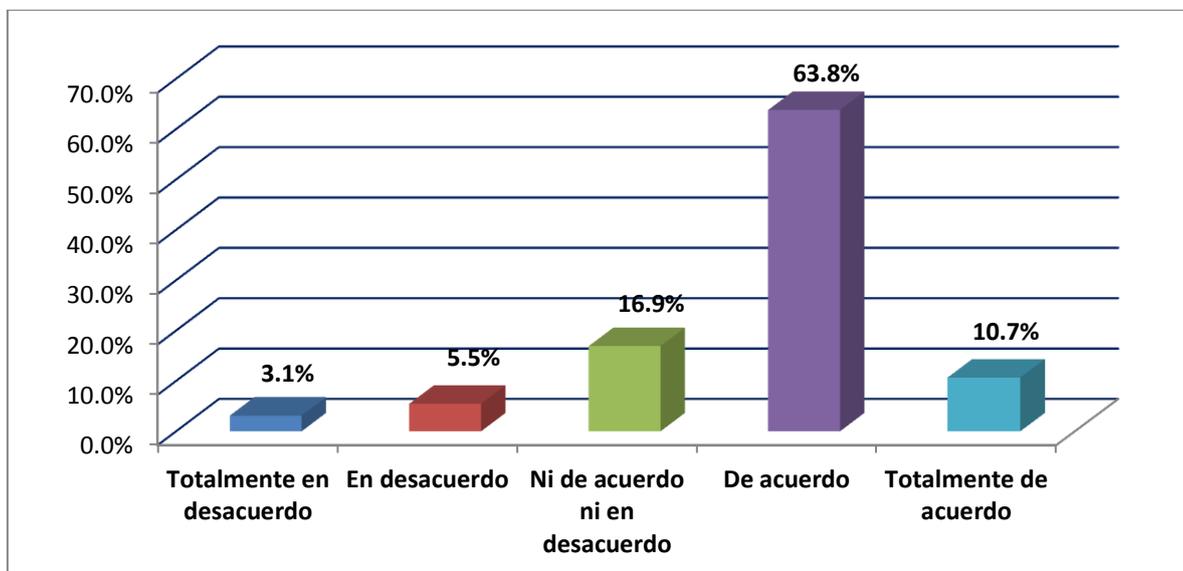
Cuadro 5. Respaldo financiero del dinero electrónico.

Preguntas	Encuestados	Porcentajes
Totalmente en desacuerdo	12	3,1%
En desacuerdo	21	5,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	65	16,9%
De acuerdo	245	63,8%
Totalmente de acuerdo	41	10,7%
<b>Totales</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Figura 3. Respaldo financiero del dinero electrónico



**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

**Análisis de la pregunta No. 3**

Este gráfico habla por sí solo, pues los encuestados están de acuerdo en que el dinero virtual debe estar amparado sobre una base de dinero físico y así cumplir como indica la ley. Un 64% está de acuerdo y un 11% totalmente de acuerdo versus un 8,61% que no estaría de acuerdo.

**4. ¿Piensa usted que el uso del dinero electrónico en la economía ecuatoriana causaría un efecto inflacionario?**

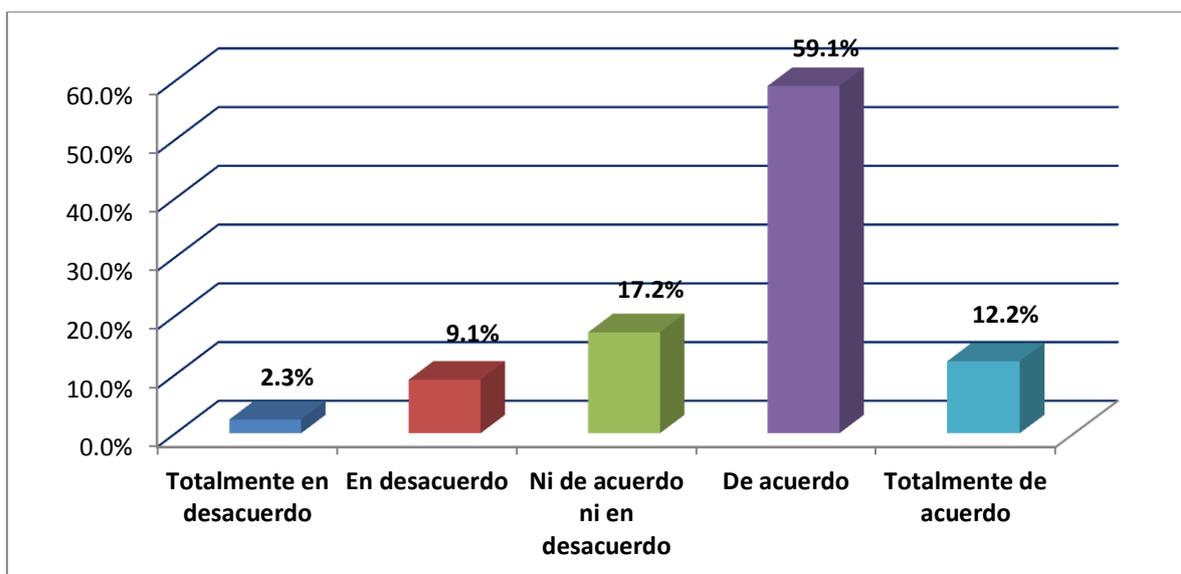
Cuadro 6. Efecto inflacionario por uso de dinero electrónico.

Preguntas	Encuestados	Porcentajes
Totalmente en desacuerdo	9	2,3%
En desacuerdo	35	9,1%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	66	17,2%
De acuerdo	227	59,1%
Totalmente de acuerdo	47	12,2%
<b>Totales</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Figura 4. Efecto inflacionario por uso de dinero electrónico.



**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

**Análisis de la pregunta No. 4**

Según este gráfico, el 72% de los encuestados están convencidos que habrá un efecto inflacionario en la economía Ecuatoriana con el uso del dinero electrónico. Solo el 17% está en duda y un 11% en desacuerdo.

**5. ¿Cree usted que la necesidad de liquidez que atraviesa el Estado provoca niveles de desconfianza en el uso del dinero electrónico?**

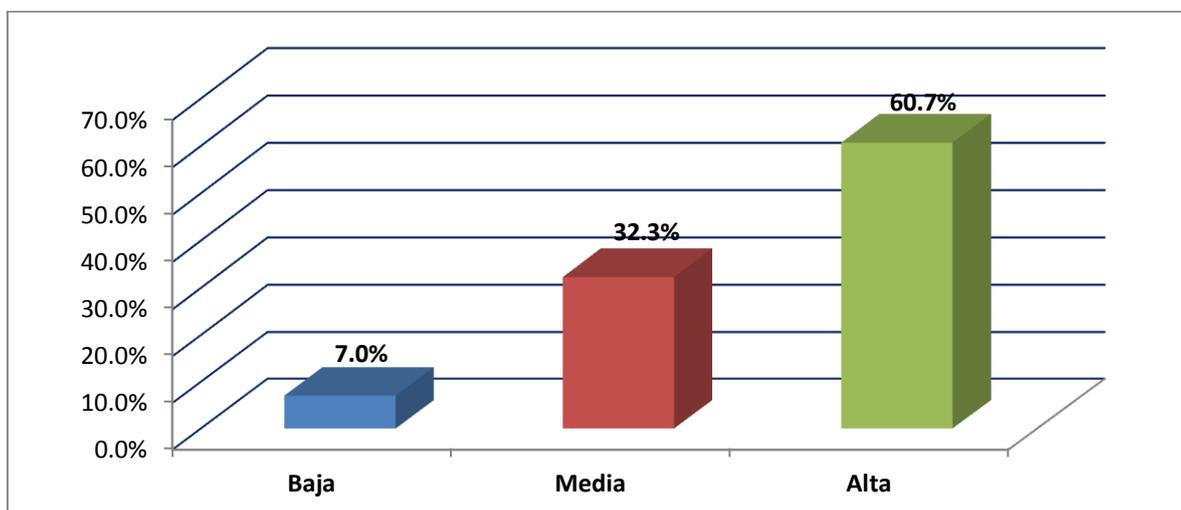
Cuadro 7. Niveles de desconfianza en uso del dinero electrónico.

Preguntas	Encuestados	Porcentajes
Baja	27	7,0%
Media	124	32,3%
Alta	233	60,7%
<b>Totales</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Figura 5. Niveles de desconfianza en uso del dinero electrónico.



**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

**Análisis de la pregunta No. 5**

El 61% de los encuestados tienen un alto nivel de desconfianza y el 32,3 % un nivel medio. Es decir; más del 90% de los encuestados expresa su desconfianza en el uso del dinero electrónico, evidenciando que el Estado tendrá un fuerte trabajo para revertir estas decisiones.

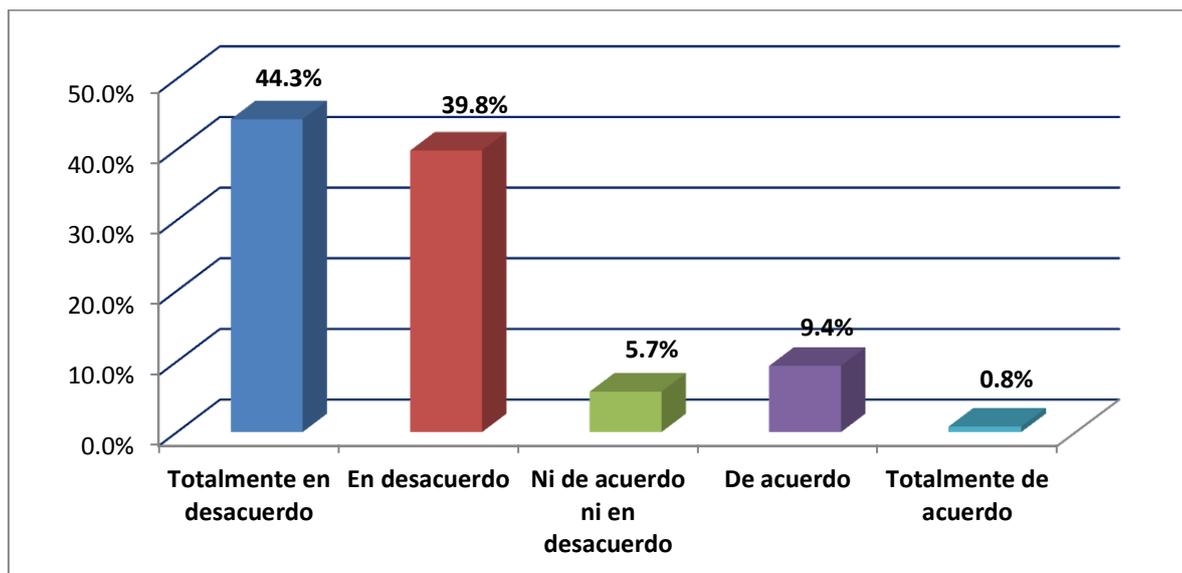
**6. ¿Estaría de acuerdo en que el Estado pague a sus empleados y proveedores con dinero electrónico?**

Cuadro 8. Desconfianza en pagos hechos por el Estado con dinero electrónico.

Preguntas	Encuestados	Porcentajes
Totalmente en desacuerdo	170	44,3%
En desacuerdo	153	39,8%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	22	5,7%
De acuerdo	36	9,4%
Totalmente de acuerdo	3	0,8%
<b>Totales</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil  
**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Figura 6. Desconfianza en pagos hechos por el Estado con dinero electrónico.



**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil  
**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

**Análisis de la pregunta No. 6**

Analizando este gráfico, el 84% de los encuestados está en desacuerdo de que el Estado Ecuatoriano use dinero virtual para cancelar sus obligaciones a sus empleados y proveedores; esto se debe a la falta de liquidez que atraviesa el Ecuador.

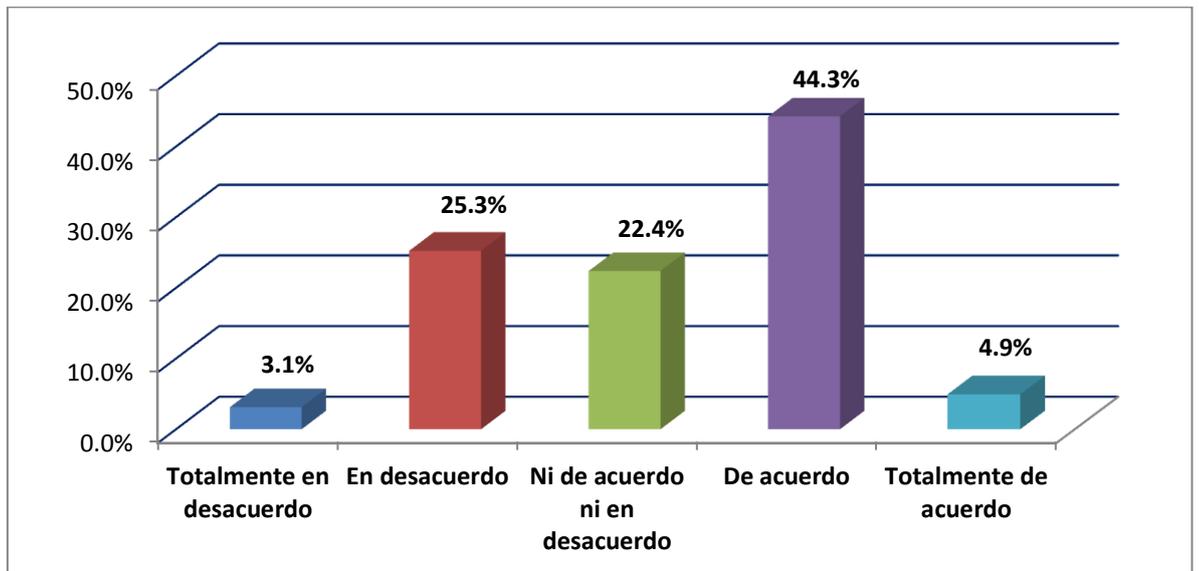
**7. ¿Cree usted que el estado hizo lo correcto al excluir a la banca privada del proyecto de dinero electrónico?**

Cuadro 9. Exclusión de la banca Privada en proyecto del dinero virtual.

Preguntas	Encuestados	Porcentajes
Totalmente en desacuerdo	12	3,1%
En desacuerdo	97	25,3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	86	22,4%
De acuerdo	170	44,3%
Totalmente de acuerdo	19	4,9%
<b>Totales</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil  
**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Figura 7. Exclusión de la banca Privada en proyecto del dinero virtual.



**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil  
**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

**Análisis de la pregunta No. 7**

Del total de encuestados, el 44,3% están de acuerdo en que se haya excluido a los bancos privados del proyecto de dinero virtual. Un 22% están en la mitad y un 25% en desacuerdo. Existe la posibilidad de que los Guayaquileños aún tengan en mente el feriado bancario y esto detona en la falta de confianza en el manejo que le pueda dar la Banca privada al proyecto.

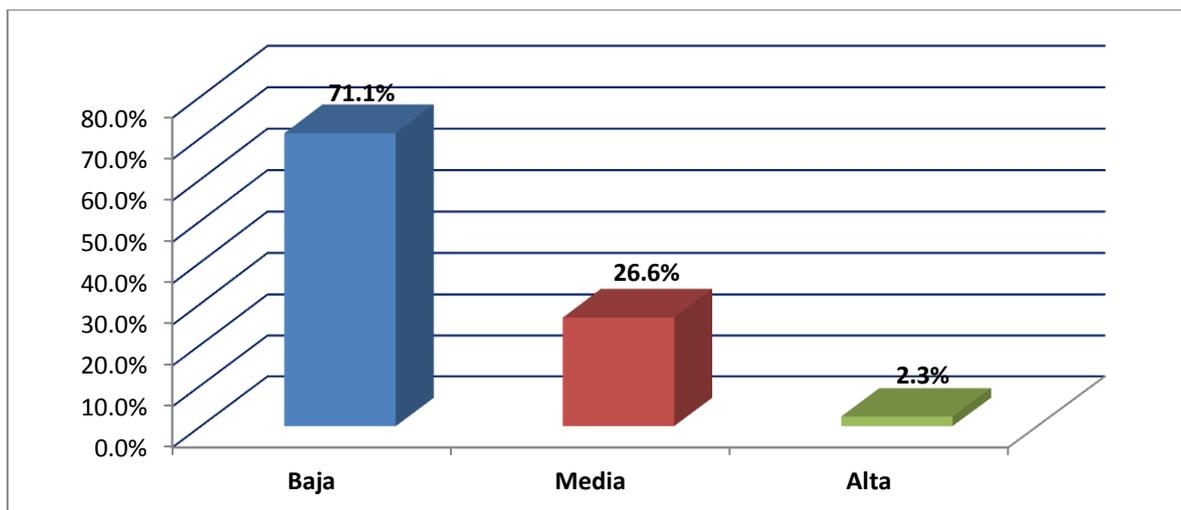
**8. ¿Cómo evalúa usted la experiencia del Estado Ecuatoriano para manejar la implementación y administración del dinero electrónico?**

Cuadro 10. Evaluación de la experiencia del Estado en la implementación del dinero virtual.

Preguntas	Encuestados	Porcentajes
Baja	273	71,1%
Media	102	26,6%
Alta	9	2,3%
<b>Totales</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil  
**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Figura 8. Evaluación de la experiencia del Estado en la implementación del dinero virtual.



**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil  
**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

**Análisis de la pregunta No. 8**

Un 71% de las personas encuestadas cree que el estado tiene una baja experiencia para la implementación y administración del dinero electrónico. Casi un 27% piensa que el Estado tiene una experiencia media para este trabajo y solo un 2,3% que es alta.

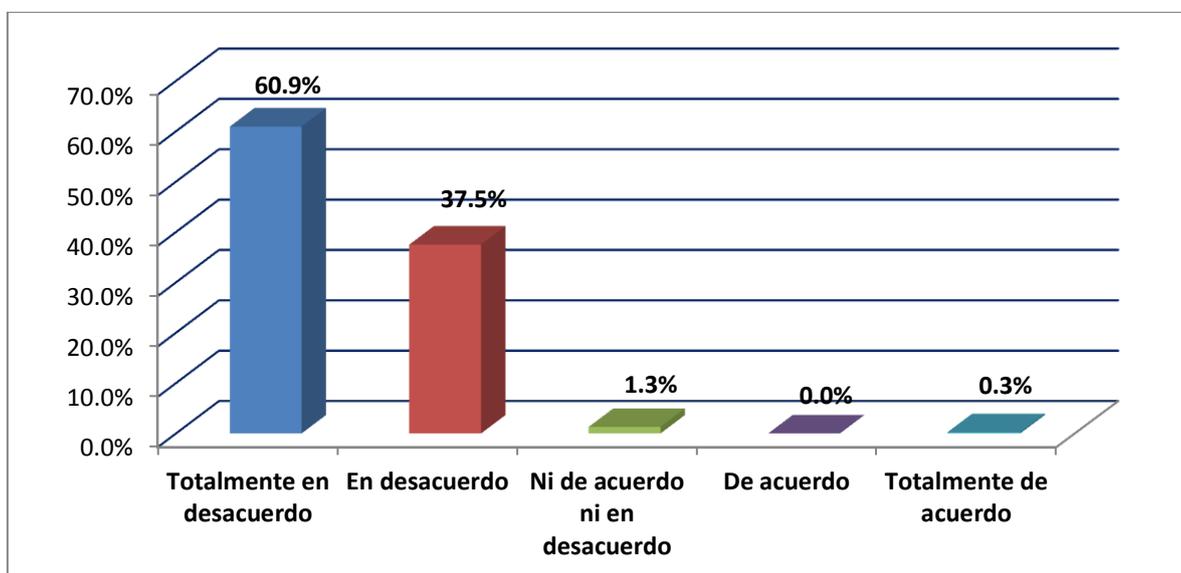
**9. ¿Considera que el uso del dinero electrónico debe ser obligatorio?**

Cuadro11. Uso del dinero virtual obligatorio.

Preguntas	Encuestados	Porcentajes
Totalmente en desacuerdo	234	60,9%
En desacuerdo	144	37,5%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	1,3%
De acuerdo	0	0,0%
Totalmente de acuerdo	1	0,3%
<b>Totales</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil  
**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Figura 9. Uso del dinero virtual obligatorio.



**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil  
**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

**Análisis de la pregunta No. 9**

Con respecto a esta pregunta, más del 98% de los encuestados opinan que el dinero electrónico no debe ser obligatorio y que se debe dar la oportunidad a la población de elegir si se lo acoge al dinero virtual como un medio de pago o no.

**10. ¿El Estado Ecuatoriano ha emitido la suficiente información para la socialización del uso del dinero electrónico para cambiar la cultura entre compradores y vendedores?**

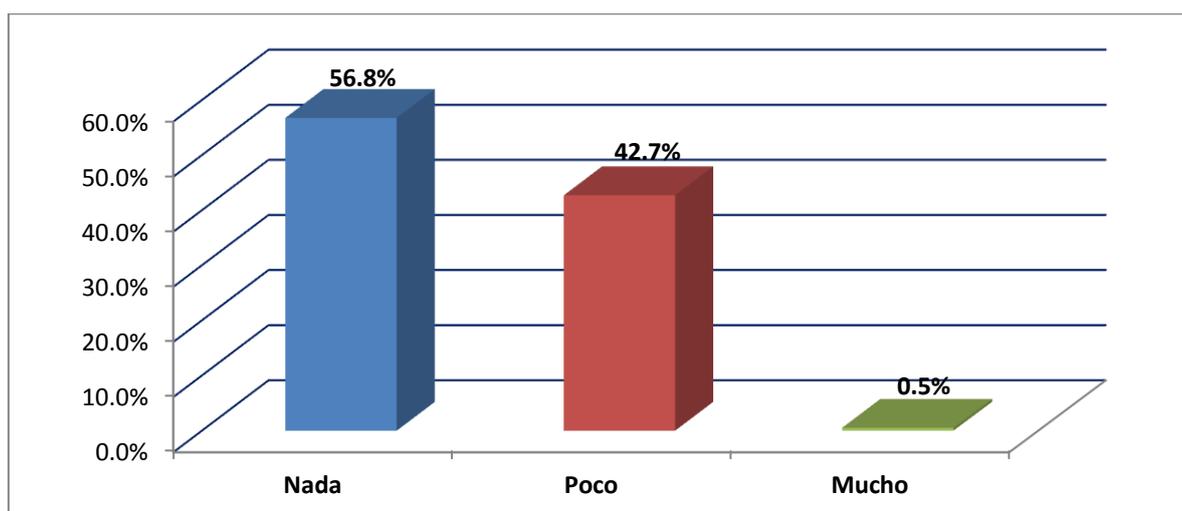
Cuadro 12. Emisión de información en el uso del dinero electrónico para cambio cultural en la sociedad.

Preguntas	Encuestados	Porcentajes
Nada	218	56,8%
Poco	164	42,7%
Mucho	2	0,5%
<b>Totales</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Figura 10. Emisión de información en el uso del dinero electrónico para cambio cultural en la sociedad.



**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

**Análisis de la pregunta No. 10**

Esta pregunta es clave, pues se demuestra la desinformación de la población en general ante en la implementación y administración del dinero virtual por parte del Estado. El 57% de los encuestados opinan que no existe nada de información y el 42% que existe poca comunicación.

También se realizaron tres entrevistas con 5 preguntas, de las cuales vamos a realizar un análisis a las respuestas obtenidas; estas entrevistas se las hicieron a personas ligadas a la Banca Privada y al SRI.

## **Entrevista # 1**

**Ing. Gonzalo Serrano, Gerente de la Oficina del Banco de Guayaquil en Milagro**

*“Los años pasaran y este sistema llegará y será exitoso, la idea es buena; quizás cuando los mecanismos de difusión y de respaldo, la transparencia de quien va a manejar la situación, la eliminación de ciertos riesgos se aclaren llegaremos a éxito esperado. Lo que está pasando es que no se encuentra el punto medio que genere el entorno de confianza adecuado para que la gente entregue lo que considera valioso como es el dinero y tenga la certeza que este estará respaldado adecuadamente”*

**Pregunta No. 1 ¿Qué trascendencia tiene el dinero electrónico en la economía Ecuatoriana?**

Es una práctica que se ha desarrollado en otros países, sin duda serviría para agilizar los procesos transaccionales de cualquier índole que implique transferencia de valores monetarios; si hablamos por temas de seguridad, de movilidad, de los valores depositados en cuentas, su implementación sería un tema excepcional para la economía Ecuatoriana.

Uno de los mayores efectos puede ser en el tema social, pues con la inseguridad que se maneja en el país, el contar con dinero electrónico en el teléfono celular, va a influir al momento de tomar la decisión de hacer una compra o una transacción comercial, pues no habrá limitante de contar con efectivo en el bolsillo.

¿Por qué si sería bueno para la economía Ecuatoriana? pues porque se eliminarían esas concentraciones de transacciones comerciales en ciertas zonas y se atomizaría la transacción comercial a cualquier zona en donde la persona quiera y este en capacidad de decidir el proceso de compra.

**Pregunta No. 2 ¿La emisión del dinero electrónico a la par del dólar, será una forma de dejar a un lado este último?**

En este sentido, se podría hablar de un concepto de desmaterializar; es decir, dejar a un lado el dinero físico y manejarlo electrónicamente. Hablamos que el Gobierno ya puso fecha para cambiar billetes deteriorados y que el gasto por la reposición del dinero está alrededor del millón de dólares mensuales (12 millones al año) afectando las arcas del Estado. Lamentablemente no hay una cultura del manejo de la moneda y la población cree que el dólar es de nuestra propiedad, cuando realmente es de otro país.

**Pregunta No. 3 ¿Cree usted que esta emisión de dinero causara inflación, pues aún no está claro el respaldo financiero que tendrá el dinero electrónico?**

Debemos aclarar algo, no va a haber ninguna emisión de dinero, lo que va a haber es un cambio de un sistema de dinero físico a otro sistema de dinero virtual. Emisión habría si entra en la economía otros valores que pueden ser gestionados por nosotros y eso no se ha determinado ni establecido. Lo que se dice es que se retiraría de la calle cierta cantidad de dinero que será transferido al sistema electrónico. Con respecto a inflación, en algún momento podría hacer mover los precios en la medida que la gente se acostumbre al mayor uso, pero después el mercado se regularía.

**Pregunta No. 4 ¿Qué efectos tendrá en la economía Ecuatoriana el uso del dinero electrónico para el pago de las obligaciones públicas?**

Debería ser una oportunidad para que el sistema de dinero electrónico se concrete, pongamos un ejemplo: si el mecanismo único de pago del impuesto a la renta sería electrónico, sería un dinamizador para el uso de este sistema, si el IVA solo se pudiera pagar a través de dinero electrónico sería mucho más fácil, pero en contradicción podría ser mal visto porque sería obligatorio su uso. En la medida que la gente vaya teniendo más seguridad, aumentará su uso y se van a ir transfiriendo las transacciones.

**Pregunta No. 5 ¿Qué beneficios, desafíos y críticas tiene este proyecto?**

El mayor desafío y que es fundamental, es generar confianza, sin esta no van a lograr nada; para que haya confianza se debe acabar con las expectativas que

tengan los ciudadanos y una de estas es quien lo va a respaldar y en este sentido debe quedar claro, el mensaje no solo debe ser emitido, este debe ser recibido, decodificado y aceptado por el consumidor, en la medida que sea aceptado, será adoptado con mayor facilidad.

Otro de los desafíos es encontrar aquel producto que llegue al uso masivo del sistema electrónico, que puede ser los pagos de servicios públicos, pero sorprende que todavía no haya alguna gestión decisiva para determinar esto. Cuando se siente que los patrocinadores no corren, sino que solo caminan o dan pasos muy lentos, no es el mensaje adecuado para el consumidor. Como crítica se necesita socializar más, necesitamos que la gente entienda que es un mecanismo de pago ágil.

## **Entrevista # 2**

**Ec. Jaime Cabello Vivar, Ejecutivo II Riesgos Financieros del Banco del Pacífico**

*“Aún es muy temprano para decir que el dinero electrónico influye en la economía Ecuatoriana, posiblemente por la falta de confianza y de información. Se deberá esperar en el mediano plazo para ver cuál será el giro de timón o las estrategias escogidas por el Banco Central del Ecuador como administrador de su implementación”*

**Pregunta No. 1 ¿Qué trascendencia tiene el dinero electrónico en la economía Ecuatoriana?**

Actualmente tiene una reducida participación en el mercado monetario Ecuatoriano por lo cual aún no es trascendente. En el momento que aumente su uso y por ende la reducción de la utilización de la moneda física, se disminuirá la dependencia al dinero efectivo. En un futuro se buscará la emisión de dinero inorgánico que bajará los costos de la moneda adquirida hace ya algunos años de forma forzosa.

**Pregunta No. 2 ¿La emisión del dinero electrónico a la par del dólar, será una forma de dejar a un lado este último?**

Pueden coexistir los dos sistemas, pero la creación del sistema de dinero electrónico busca reducir la utilización física del papel moneda dado que los costos de importar la moneda estadounidense son considerablemente altos.

Además el Ecuador al no poseer moneda propia depende del Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica para contar de moneda física.

**Pregunta No. 3 ¿Cree usted que esta emisión de dinero causara inflación, pues aún no está claro el respaldo financiero que tendrá el dinero electrónico?**

Si se masifica la emisión de dinero electrónico sin respaldo de activos de cobertura, es muy probable el aumento de la inflación en el país, porque si se emite dinero indiscriminadamente sin respaldo, se devalúa la moneda de circulación.

**Pregunta No. 4 ¿Qué efectos tendrá en la economía Ecuatoriana el uso del dinero electrónico para el pago de las obligaciones públicas?**

Tendrá efectos contraproducente para la economía Ecuatoriana, dado que se transformaría la transferencia de dinero electrónico en el medio para pagar acreencias a los proveedores del Estado; pero dada la falta de confianza del mercado en esta moneda inorgánica generará pérdida de valor.

Es decir que las personas naturales o jurídicas que sean cancelados con dinero virtual tendrán que ir al mercado de transacciones a comprar bienes y servicios, donde posiblemente tengan que negociar el dinero virtual por menos dinero efectivo y con esto perderían parte de su rentabilidad.

**Pregunta No. 5 ¿Qué beneficios, desafíos y críticas tiene este proyecto?**

Los beneficios del dinero electrónico en el Ecuador son de corte tributario, pues el Estado ha implementado incentivos para las personas y empresas que adopten su uso; y, de costos de utilización porque su desmaterialización evita el uso de recursos

escasos, pues se dejara de cancelar costos de reposición de la moneda física, pago por señoreaje, transporte del dinero, etc.

Los desafíos son de confianza, como es el caso de moneda física que ha ganado terreno por su presencia en el mercado y por el respaldo en su emisión en el momento que el mercado deje de usar la moneda física porque otras economías lo hacen acá se podría asumir este reto.

### **Entrevista # 3**

**Ing. Jean Carrera, Departamento de Capacitación del S.R.I.**

*“Dinero Electrónico una manera más simple de portar dinero”*

**Pregunta No. 1 ¿Qué trascendencia tiene el dinero electrónico en la economía Ecuatoriana?**

Su trascendencia está directamente relacionada con el uso. Podemos indicar que ha llegado muy tarde al país, pues se debió implementar hace muchos años atrás, pero las razones por la que no se dio fue la falta de apoyo de varios organismos. Actualmente el Banco Central del Ecuador tiene las normativas que le van a permitir que los usuarios tengan incentivos

**Pregunta No. 2 ¿La emisión del dinero electrónico a la par del dólar, será una forma de dejar a un lado este último?**

Se debe considerar al dinero electrónico como un medio más de pago, es decir que podemos usar una tarjeta de débito o crédito, pero no hemos dejado de usar efectivo; por lo tanto, se debe considerar no como algo único, sino más bien como una opción dentro del abanico de posibilidades que las personas tienen para realizar transacciones de pago.

**Pregunta No. 3 ¿Cree usted que esta emisión de dinero causara inflación, pues aún no está claro el respaldo financiero que tendrá el dinero electrónico?**

Se debería hacer los mismos comentarios, en cuanto al riesgo que existe depositar dinero en una cuenta en el banco. Para tener dinero electrónico en el celular debo

depositar el efectivo en el Banco Central del Ecuador; es decir que yo estoy dando el respaldo al momento de hacer el depósito.

**Pregunta No. 4 ¿Qué efectos tendrá en la economía Ecuatoriana el uso del dinero electrónico para el pago de las obligaciones públicas?**

Es una de las mayores ventajas que existe en la actualidad y no solo para pagar obligaciones públicas, pues muchas instituciones, entre ellas el SRI han implementado el botón de pagos, esto permite a personas que tienen dinero electrónico desde una página web pagar sus obligaciones tributarias sin moverse de donde este. Este es el beneficio de combinar el uso del dinero electrónico y los medios de comunicación

**Pregunta No. 5 ¿Qué beneficios, desafíos y críticas tiene este proyecto?**

Los beneficios del dinero electrónico en el Ecuador son muchos, como por ejemplo al usar dinero virtual ya no vamos a estar tan pendiente del cambio, el denominado suelto, problema en transacciones pequeñas.

Otro beneficio es la seguridad de no portar dinero físico, pues si se sufre un robo se pueden llevar el celular pero no se pierde el dinero electrónico, porque este se puede descargar solo con la clave.

Además, los incentivos tributarios que tiene el uso del dinero electrónico: la devolución del IVA actualmente que es del 14%, se devuelve el 4%, cuando el IVA sea 12% la devolución será del 2% del consumo que estoy realizando. Y en cuanto los que van a proveer de estos bienes y servicios, pues el incentivo debe ser para ambos lados, el incentivo esta dado: si es del régimen simplificado va a tener como beneficio una reducción del 10% en el pago de la cuota y si es una persona natural o jurídica que está obligada a llevar contabilidad el incentivo es la disminución en el cálculo y pago del anticipo en función de que esas compras o ventas se hayan realizado con dinero electrónico.

La facilidad del uso del dinero electrónico es tan versátil que va a ser posible pagar la metrovia solo con el uso del celular, pasando este por un lector o que se pague los consumos en el Comisariato de igual forma.

### 4.3 RESULTADOS

A través de las respuestas obtenidas en las entrevistas y de la tabulación de las encuestas efectuadas a los habitantes de la ciudad de Guayaquil, hemos conseguido información relevante que nos permitirá exponer los resultados de la investigación realizada acerca de la implementación del dinero electrónico y su impacto en la economía Ecuatoriana.

- De los tres entrevistados, uno solo se mostró más desconfiado con la introducción del dinero virtual como medio de pago en la economía Ecuatoriana. Los demás se mostraron más optimistas y vaticinaron buenos augurios, aunque hicieron énfasis en que se debe trabajar en la confianza. Para esto es importante realizar más socialización y tratar de llegar a la gran mayoría de las personas para que se tenga un conocimiento real del dinero virtual y su uso.
- En las encuestas realizadas la gran mayoría de los participantes no desean tener una cuenta virtual y les es indiferente el costo por reposición que se debe pagar para tener dinero físico, lo que desean es seguir teniendo el dinero en sus bolsillos.
- Según el resultado obtenido, casi todos los encuestados creen que la adopción del dinero electrónico como medio de pago tendrá efectos inflacionarios en la economía del país y que si se va a introducir este dinero virtual deberá estar completamente respaldado por los fondos financieros tal como indica la ley...
- Como es de conocimiento general, el Estado no está atravesando su mejor momento en lo que concierne a las finanzas públicas, pues la falta de liquidez hace que tenga morosidad en los pagos a realizar tanto a sus empleados como a sus proveedores. Esta falta de liquidez crea desconfianza en la población, al momento de que el Gobierno impulsa el uso del dinero virtual, pues estaría emitiendo dinero inorgánico.
- Una particularidad en los resultados obtenidos, es que la población tampoco tiene mucha confianza en la banca privada, pues al consultarles si se había hecho lo correcto en excluirlos del proyecto del dinero virtual, la mayoría opinó que estaban de acuerdo y dejando en claro también que el nivel de

experiencia que podía tener el estado para administrar este proyecto, era bajo.

#### 4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Cuadro 13. Verificación de hipótesis

HIPÓTESIS	VERIFICACIÓN
<p><b>Hipótesis general</b> La introducción del Dinero Electrónico impacta de forma positiva en la disminución de los costos que realiza el Gobierno por el desgaste del papel moneda que se utiliza en la economía Ecuatoriana.</p>	<p>De acuerdo a los resultados de las preguntas 1 y 2, donde se cuestiona el uso del dinero electrónico por el físico y los costos que genera la reposición de éste último, demuestra que para los encuestados si impacta, pero de una forma negativa ya que la población no está de acuerdo en cambiar el dinero físico por el virtual y aunque el recambio de dinero sea costoso para el país, ellos quieren tener el físico en sus bolsillos. En cambio, para los entrevistados el impacto será de forma positiva, pues el país ahorría mucho dinero.</p>
<p><b>Hipótesis general 1</b> La emisión del Dinero Electrónico sin el debido respaldo financiero afecta negativamente en la economía Ecuatoriana por los posibles efectos inflacionarios.</p>	<p>En las contestaciones de las preguntas 3 y 4, donde se investiga el respaldo financiero que debe tener el dinero electrónico y los posibles efectos inflacionarios en la economía, se evidencia que para las personas encuestadas si hay un efecto negativo, porque sienten que su dinero no está protegido correctamente al no existir transparencia. Solo uno de los entrevistados comento que el respaldo se da solo cuando las personas alimentan su cuenta virtual; es decir, que se debe manejar como una cuenta en un banco cualquiera.</p>
<p><b>Hipótesis general 2</b> La necesidad de liquidez genera gran desconfianza en el Estado para realizar el pago de sus obligaciones con dinero electrónico a servidores públicos y a proveedores.</p>	<p>Según los resultados tabulados de las preguntas 5 y 6, las cuales identifican la necesidad de liquidez del Estado y el pago de sus obligaciones, si generan una gran desconfianza en el uso del dinero virtual para los encuestados. Teniendo en cuenta esto y lo indicado por un entrevistado el Gobierno no tendría actualmente los fondos suficientes para cancelar a sus empleados y proveedores con dinero virtual. Si lo hace estaría emitiendo dinero inorgánico, causando problemas en el sistema económico.</p>
<p><b>Hipótesis general 3</b> La exclusión de la Banca privada en la emisión del dinero Electrónico aumenta enormemente la desconfianza en el uso del dinero virtual.</p>	<p>Con respecto a las respuestas de las preguntas 7 y 8, mismas que hacen referencia a la exclusión de la banca privada y el manejo de la implementación y administración del dinero electrónico por parte del Estado, si aumenta de una manera enorme la desconfianza de los encuestados. Siendo dos entrevistados de la banca, sus respuestas se enfocaron más bien a indicar que el dinero electrónico es un medio de pago y que puede tener su espacio en el mercado financiero.</p>

<p><b>Hipótesis general 4</b> El uso del dinero electrónico como medio de pago es voluntario y su adopción incide realmente en la cultura de los compradores y vendedores al no tener dinero físico.</p>	<p>Las respuestas tabuladas de las preguntas 9 y 10, donde se consulta si el uso del dinero electrónico debe ser voluntario u obligatorio y si la socialización para su adopción incidirá realmente en el cambio cultural de compradores y vendedores, afirmaron que la falta de información es la clave. Uno de los entrevistados nos dijo que no existe confianza, transparencia, respaldo, eliminación de posibles riesgos, difusión, socialización, etc. palabras que deberán ser llevadas a la práctica para este proyecto tenga éxito.</p>
--	--

**Fuente:** Encuesta realizada a la población de Guayaquil

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

## **CAPITULO V**

### **PROPUESTA**

#### **5.1 TEMA**

APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYAN A PROMOVER E INCENTIVAR EL USO DEL DINERO ELECTRONICO COMO MEDIO DE PAGO EN LA ECONOMIA ECUATORIANA

#### **5.2 JUSTIFICACIÓN**

En la mayoría de los países donde se implementó el uso de medios de pagos electrónicos o virtuales (casi siempre operados por la empresa privada), se encontraron con el desafío de la administración, planificación, organización, dirección y control de los recursos (financieros, humanos, materiales y tecnológicos) del proyecto. Todo esto para que su adopción, por parte de los posibles usuarios, sea lo más rápido y menos traumática posible.

En Ecuador, el tema del uso del dinero electrónico aún no tiene la aceptación necesaria por parte de la ciudadanía, pues aún existe desconocimiento sobre su uso y las bondades que les puede brindar este proyecto.

Para lograr los objetivos trazados, la propuesta se basa en diseñar estrategias e incentivos que serán usadas como herramientas para que la población adopte el uso del dinero virtual de una manera más ágil y así pueda llegar a cumplir las metas y propósitos para el cual fue creado; esto es, llegar a los sectores marginales del país y realizar la tan preciada inclusión social y financiera.

La propuesta es viable, pues el Estado debe tener claro dónde quiere posicionar su producto y para esto debe impulsar de una manera adecuada el funcionamiento de estos sistemas y el de sus participantes con normas y reglamentos que incentiven el cambio, su efectividad y la inclusión de los ciudadanos que no tengan servicios financieros.

### **5.3 FUNDAMENTACIÓN**

El uso de la tecnología cibernética en la vida cotidiana, alrededor del mundo es una realidad desde hace ya varios años, pero siempre se plantean innovaciones para mejorar la existencia de la humanidad.

En este sentido, el uso del dinero de dinero virtual es una realidad y pretende que la población pueda realizar transacciones comerciales y financieras a través de dispositivos electrónicos, el cual busca que la gente se desprenda del uso del dinero efectivo.

El objetivo del dinero electrónico es implementar, gestionar y administrar por parte del BCE, un sistema de pago que mejore la inclusión de los sectores marginales del país a los servicios financieros, con efectos positivos en la inclusión económica, social y de reducción de la pobreza.<sup>36</sup>

Para lograr los objetivos trazados, el BCE debe desarrollar estrategias que ayuden a estimular el uso del dinero virtual. La estrategia es el curso de la acción a largo plazo de una organización diseñado para lograr una experiencia del cliente única y al mismo tiempo alcanzar sus metas. (Kerin, 2009)

La estrategia es un conjunto de acciones encaminadas a la consecución de una ventaja competitiva sostenible en el tiempo y defendible frente a la competencia, mediante la adecuación entre los recursos y capacidades de empresa y el entorno en el cual opera y a fin de satisfacer los objetivos de los múltiples grupos participantes en ella. (Escudero, 2007)

Es probable que el Estado necesite seguir incrementado los incentivos tributarios para que la ciudadanía acoja el dinero electrónico con mayor rapidez. Para

---

<sup>36</sup> Regulación DBCE-017-2011

la economía, un incentivo es un estímulo que se ofrece a una persona, una empresa o un sector con el objetivo de incrementar la producción y mejorar el rendimiento. (Definición.DE, 2013)

<sup>37</sup>La telefonía móvil, también llamada telefonía celular, básicamente está formada por dos grandes partes: una red de comunicaciones (o red de telefonía móvil) y los terminales (o teléfonos móviles) que permiten el acceso a dicha red. En Ecuador existen 16.9 millones de líneas de telefonía móvil; 13.8 millones son prepago y 3.1 millones son pos pago.

## **5.4 OBJETIVOS**

### **5.4.1 Objetivo General de la Propuesta**

Proponer la implementación de estrategias mediante la aplicación de objetivos SMART para promover el uso del dinero electrónico como medio de pago y así incrementar su participación en la economía Ecuatoriana.

### **5.4.2 Objetivos Específicos de la Propuesta**

- Analizar la estrategia más adecuada de publicidad y marketing que permita a los usuarios conocer las bondades y beneficios del sistema de dinero electrónico.
- Organizar talleres y capacitaciones para promover la cultura de efectuar transacciones comerciales utilizando el dinero virtual.
- Determinar la estrategia más eficiente para socializar el uso del dinero electrónico y así proyectar una imagen de claridad y transparencia que ofrezca confianza a los usuarios.
- Justificar la implementación de nuevos incentivos fiscales que hagan atractiva la adopción del dinero virtual.

---

<sup>37</sup> SENATEL. (2013). "Estudio sobre El aumento de suscriptores de telefonía celular Ecuador 2013."

## 5.5 UBICACIÓN

El campo de aplicación de la presente propuesta es para todos los ciudadanos de Ecuador, que cumplan con los parámetros para poder aplicar a la cuenta virtual; es decir, personas que sean mayores de edad y que posean telefonía móvil. Pero para que haya un mayor alcance, debemos apuntar a las ciudades que tienen más índice poblacional y un mayor tráfico comercial y de servicios; estas son: Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta y Machala.

Figura 11. Mapa Político del Ecuador.



Fuente: Google Map

## 5.6 FACTIBILIDAD

### Factibilidad Administrativa:

Es de tipo administrativa, porque el BCE (Administrador del proyecto) debe poner un poco más de fuerza y vigor en su organización ya que es una propuesta basada en el beneficio social, aunque la mayoría de personas aún no lo ven con buenos ojos,

se debe trabajar en la socialización del plan y cambiar la mentalidad; con esto se tendrá una mejor cultura para el uso del dinero electrónico.

Para que esta propuesta sea posible se deben poner en marcha todas las estrategias que aporten al desarrollo del proyecto; capacitaciones a gran escala para proyectar con transparencia la posición del Estado frente al uso del SDE y que esto se traduzca en confianza; demostrando su eficiencia en el buen manejo de sus recursos tanto administrativos como financieros.

### **Factibilidad Legal:**

Esta propuesta es de tipo legal porque es factible realizar cambios que beneficien a todas las partes, Estado y usuarios; pues, haciendo las modificaciones necesarias en leyes y reglamentos por parte de Junta de Regulación Monetaria y Financiera, los ciudadanos participantes del proyecto podrían tener incentivos fiscales si utilizan el dinero electrónico y por otro lado el gobierno central podría ver un gran dinamismo en la economía del país.

### **Factibilidad Técnica:**

Técnicamente es factible, porque al realizar la evaluación de los recursos con que cuenta el Estado y sus entes de control, podemos afirmar que cuentan con la infraestructura y el personal necesarios, los cuales pueden ser parte del proyecto propuesto, proporcionando toda la infraestructura necesaria para realizar talleres y capacitaciones a bajo costo para el Gobierno y después realizar el monitoreo y seguimiento de los objetivos trazados.

El Estado tiene la infraestructura necesaria para el proyecto, pues cuenta con bienes muebles e inmuebles (algunos en desuso) que pueden ser adaptados y donde se podría poner en marcha el proyecto propuesto. Deberán estar ubicados estratégicamente en las ciudades indicadas anteriormente en el punto 5.5, ya que esto contribuirá a llevar un mejor control y seguimiento de indicadores de gestión.

### **Factibilidad Financiera:**

Financieramente, esta propuesta beneficiaría a ambas partes, pues los usuarios del dinero electrónico ganarían seguridad personal, pues ya no tendrían en sus bolsillos dinero físico y solo a través de su teléfono móvil toda una gama de transacciones comerciales y financieras. Para el Estado sería un ahorro de recursos económicos, porque ya no tendrá que invertir en el recambio del papel moneda por su desgaste en el uso diario.

## **5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta se basa en la implementación de estrategias de marketing, para posicionar el producto (dinero electrónico) como una de las principales alternativas en el uso de los recursos financieros de la población.

Se desarrollará un plan de marketing con el propósito de llegar a los sectores marginales del país, buscando el cambio cultural, educando a los compradores y vendedores en el uso del dinero virtual.

Este plan de marketing debe contener como logística, charlas de capacitación, con planes masivos de preparación a las personas idóneas y estas se encarguen de replicar los conocimientos a otros, generando confianza a los usuarios.

Con la implementación de las estrategias propuestas se deben apreciar cambios significativos en la imagen que los usuarios tienen del dinero electrónico, pues el objetivo prioritario es la aceptación del mismo como moneda de uso corriente a todo nivel económico.

Alcanzar un 85% de aceptación por parte de los habitantes hacia donde la propuesta va dirigida: Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta y Machala; fomentando el desarrollo y la inclusión social.

### 5.7.1 Actividades

Las actividades a realizarse para la ejecución de los objetivos trazados serán:

#### **Proponer al Estado una campaña publicitaria estratégica para el Sistema de Dinero Electrónico**

Actualmente vivimos en el siglo de la era digital, pues la tecnología está al servicio de la comunidad en general, tanto es así que el internet y los aparatos móviles son los medios preferidos de la gente para realizar su trabajo diario. Cada vez es más difícil captar la atención de la audiencia, ahora es el tiempo en donde hay que ganarla. Como resultado de esta revolución publicitaria, los profesionales de ahora crean publicidad que es contenido. En Ecuador existe desde hace un par de años **#AllYouNeedIs**, la cual representa claramente la nueva forma de hacer publicidad. (Carpenter-Arévalo, 2014)

La propuesta es emplear una agencia creativa del país, con experiencia en ganar atención a través de las redes sociales; es decir, que esta sea interactiva con las personas que consumen estos medios, tratando de ganar interés desde el principio. Actualmente, la viralidad es la novedad y de esto se deben valer para que los usuarios repliquen la información que deseamos enviar.

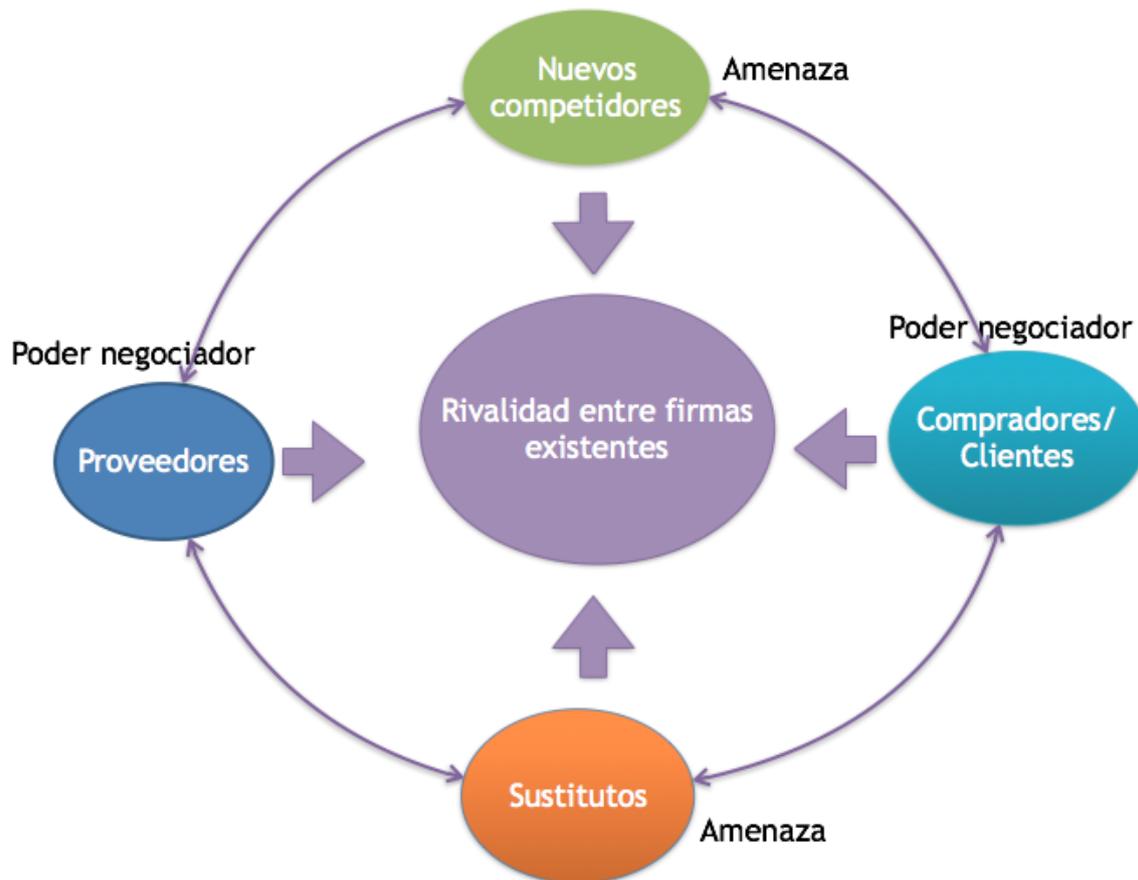
El slogan de esta estrategia debe ser:

**“Dinero Electrónico una manera más simple de portar dinero”**

Figura 12. Diseño de Afiche:



Figura 13. Las 5 Fuerzas de Porter



### **(F1) Poder de negociación de los Clientes**

Los clientes son todos los individuos que se interesan por el servicio de dinero electrónico y que puedan hacer uso del mismo para realizar sus transacciones comerciales y financieras. Son los que al final hay que conseguir a como dé lugar, pues a mayor clientes, mayores ingresos; aunque el dinero electrónico, por su cometido social, a mayores clientes mayor oportunidad de expandir sus beneficios.

### **(F2) Poder de negociación de los Vendedores**

Este poder se refiere a la posibilidad de que los proveedores encarezcan sus productos y por ende se tengan que subir los costos del servicio que proporciona el SDE. Esto sería un retroceso en el plan para llegar y posicionarse en un lugar de privilegio.

Esto haría que el administrador del SDE tenga que buscar más proveedores en el mercado que le ofrezcan servicios a bajo costo, para mantenerse en el mercado y poder ser competitivo.

### **(F3) Amenaza de nuevos competidores entrantes**

Este punto se refiere a nuevos productos que los competidores quieran ingresar al mercado y que entren en competencia directa con el SDE. Esto provocaría que los consumidores se dividieran y baje el número de usuarios del servicio de dinero electrónico. Aquí es donde se deberá ser más hábil que la competencia, pues se debe ofrecer un servicio de calidad a bajo costo para poder competir y ganar el mercado.

### **(F4) Amenaza de productos sustitutos**

Esta amenaza representa la propensión de los usuarios a sustituir el producto ofrecido, posiblemente porque los precios ofrecidos son muy altos, por la posibilidad de la facilidad de llegar al producto o porque el servicio es deficiente y de mala calidad.

### **(F4) Rivalidad entre los competidores**

Los competidores que están directamente ligados al SDE, son los servicios que proporcionan las Instituciones Financieras y que básicamente están dirigidas a los clientes de la institución. Posiblemente la gran ventaja del dinero electrónico es que, como tiene un propósito social, sus servicios están abiertos a toda la población en general sin que estos estén unidos al mercado financiero.

La fortaleza del dinero electrónico radica en que los costos de los servicios son sumamente bajos en comparación con sus competidores y que lo hace accesible.

## **SEGMENTACIÓN DE MERCADO**

Para este proyecto se segmentará a las personas demográficamente, pues como ya lo indicamos anteriormente, nuestra propuesta va direccionada a las ciudades más pobladas del país: Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta y Machala y también lo

determinaremos por sexo y edad para conocer un poco más las preferencias de las personas.

El primer grupo está integrado por hombres y mujeres que van de un rango de edad que comprenden desde los 18 a los 28 años; esto porque la mayoría al ser jóvenes poseen más habilidades para el manejo de un teléfono celular, pero sus ingresos aún no son tan significativos.

En el segundo grupo están los hombres y mujeres en un rango de edad que va desde los 29 a los 39 años y son estos que al tener un poder adquisitivo mayor, deciden que productos y servicios del mercado escoger. A mayor poder adquisitivo, mayor oportunidad de colocar el dinero electrónico, pues ya deben manejar tarjetas de créditos o débitos o hacer uso de los servicios financieros.

El tercer grupo son los hombres y mujeres desde los 40 hasta los 65 años, pues son personas que ya han tomado su decisión de que servicios utilizar y son fieles, pues no le gustan los cambios o moverse de su zona de confort.

En la campaña publicitaria de debe identificar claramente la población, los objetivos, sus preferencias, sus necesidades y características.

### **Sugerir un plan de capacitación para que el Sistema de Dinero Electrónico sea replicado en todo el país y genere confianza a los usuarios**

Para poder aspirar a que el Sistema de Dinero Electrónico tenga una alta competitividad dentro del mercado donde quiere posicionarse, la capacitación es un factor estratégico para que el Estado genere imagen y confianza.

Es por eso que se hace necesario diseñar programas de capacitación basados en la investigación de las necesidades, establecimientos de objetivos y posibles resultados.

Debe ser administrada y controlada por profesionales en la materia, quienes serán los encargados de elegir a especialistas que serán capacitadores de capacitadores; es decir, que estos se encararán de preparar a más personas que serán las encargadas de cumplir con el plan de capacitación a nivel nacional.

Se realizarán investigaciones periódicas sobre los avances obtenidos y si se deben hacer cambios o toma de decisiones con respecto al plan trazado.

Con estas estrategias se espera tener una mejor comunicación y participación con las personas, pues se mejora la forma de pensar y los cambios de conductas. Se aspira generar confianza en la sociedad para que la aceptación del dinero virtual se dé lo más rápido posible.

### 5.7.2 Recursos, Análisis Financiero

Para el análisis económico y financiero del proyecto se elaboraran cuadros donde constaran los recursos materiales, humanos y económicos, para poder determinar la viabilidad financiera y el retorno del gasto/inversión.

#### Inversión/Gasto

Como primer paso para el proyecto de Publicidad y Marketing se elabora el respectivo presupuesto:

Cuadro 14. Presupuesto de Publicidad

<b>PRESUPUESTO DE PUBLICIDAD PROYECTO DINERO ELECTRONICO</b>								
<b>cifras en dolares</b>								
<b>DETALLE</b>	<b>MES 1</b>	<b>MES 2</b>	<b>MES 3</b>	<b>MES 4</b>	<b>MES 5</b>	<b>MES 6</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
MATERIAL IMPRESO	20.000	20.000	20.000	10.000	10.000	10.000	90.000	4%
TELEVISION	230.000	230.000	230.000	200.000	200.000	200.000	1.290.000	53%
RADIO	50.000	50.000	50.000	30.000	30.000	40.000	250.000	10%
MEDIOS IMPRESOS	15.000	15.000	15.000	5.000	5.000	5.000	60.000	2%
EXTERIORES	50.000	50.000	50.000	30.000	30.000	30.000	240.000	10%
EVENTOS	15.000	15.000	15.000	5.000	5.000	5.000	60.000	2%
TALLERES	15.000	15.000	15.000	5.000	5.000	5.000	60.000	2%
REDES SOCIALES	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	60.000	2%
AGENCIA	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	300.000	12%
OTROS	4.000	4.000	3.000	3.000	3.000	3.000	20.000	1%
<b>TOTAL</b>	<b>459.000</b>	<b>459.000</b>	<b>458.000</b>	<b>348.000</b>	<b>348.000</b>	<b>358.000</b>	<b>2.430.000</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Se necesitará una agencia de publicidad con un grupo de personas especializadas en Publicidad y Marketing, para que desarrollen una campaña acorde a lo propuesto anteriormente y que el impacto tenga los resultados requeridos.

Los costos de armar toda una campaña publicitaria como la que se necesita el sistema de dinero electrónico, está alrededor de los 2.6 millones y esta será pactada por 6 meses. Si tomamos como referencia el relanzamiento de “All You Need Is Ecuador” en el año 2015 (3.8 millones de dólares) es una cantidad razonable.

Para el proyecto se utilizarán instalaciones que tiene el Estado en desuso (bienes incautados), pero que servirán para realizar las capacitaciones.

Cuadro 15. Presupuesto de Adecuación de Instalaciones

<b>PRESUPUESTO ADECUACION DE INSTALACIONES PARA CAPACITACIONES PROYECTO DINERO ELECTRONICO cifras en dolares</b>							
<b>DETALLE</b>	<b>GYE</b>	<b>QTO</b>	<b>CUE</b>	<b>MANT</b>	<b>MACH</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
ELAB.PROYECTO ARQ.	2.000	1.500	1.000	1.000	1.000	6.500	2%
ADECUACION INSTALAC.	55.000	50.000	40.000	38.000	36.000	219.000	81%
MANT. LIMPIEZA	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	10.000	4%
MUEBLES Y ENSERES	3.500	4.000	3.000	2.500	2.500	15.500	6%
EQUIPOS DE COMPUT.	2.500	2.500	2.500	2.500	2.500	12.500	5%
OTROS	1.300	1.300	1.300	1.300	1.300	6.500	2%
<b>TOTAL</b>	<b>66.300</b>	<b>61.300</b>	<b>49.800</b>	<b>47.300</b>	<b>45.300</b>	<b>270.000</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Se presupuesta las adecuaciones de estas instalaciones, así como también el proyecto arquitectónico en manos de arquitectos profesionales.

Es necesario la adquisición de equipos de computación y proyectores para hacer más eficientes y dinámicas las capacitaciones; además, de muebles y enseres para la comodidad de las personas visitantes que asistan a las oficinas.

Hay que pensar en el mantenimiento y limpieza de las instalaciones, cosa que se tercerizará para mayor comodidad de los administradores.

Los fondos para realizar este proyecto serán asignados del presupuesto general del Estado, quien entregará la Banco Central (administrador) los recursos necesarios para la viabilidad del proyecto.

Figura 14. Presupuesto General del Estado 2016

 <b>PROFORMA PRESUPUESTARIA 2016</b> <b>MINISTERIO DE FINANZAS DEL ECUADOR</b> <b>CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO</b>			
<b>SOBRE LA LINEA</b>			
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>23.233.523.367,96</b>	
<b>INGRESOS PERMANENTES</b>		<b>22.559.954.615,72</b>	
IMPUESTOS		15.489.701.480,00	
TASAS Y CONTRIBUCIONES		1.780.008.793,44	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		81.914.065,00	
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		344.234.795,46	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		4.807.269.231,00	
OTROS INGRESOS		56.826.250,82	
<b>INGRESOS NO PERMANENTES</b>		<b>673.568.752,24</b>	
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		39.615.818,84	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION		633.952.933,40	
<b>GASTOS TOTALES</b>		<b>25.700.715.726,80</b>	
<b>GASTOS PERMANENTES</b>		<b>17.412.865.236,26</b>	
GASTOS EN PERSONAL		8.789.691.178,26	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.676.207.657,00	
GASTOS FINANCIEROS		1.750.374.006,00	
OTROS GASTOS CORRIENTES		271.424.940,00	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		1.925.167.455,00	
PREVISIONES PARA PREASIGNACION		0,00	
<b>GASTOS NO PERMANENTES</b>		<b>8.287.850.490,54</b>	
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION		167.449.108,97	
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		1.131.122.925,25	
OBRA PUBLICAS		1.683.287.927,84	
OTROS GASTOS DE INVERSION		930.359,52	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE INVERSION		1.401.721.254,67	
BIENES DE LARGA DURACION		529.433.606,08	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		3.373.905.308,21	
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>		<b>-716.818.352,84</b>	
<b>RESULTADO TOTAL</b>		<b>-2.467.192.358,84</b>	
<hr/>			
<b>BAJO LA LINEA</b>			
<b>VARIACION DEL FINANCIAMIENTO</b>		<b>3.282.843.665,50</b>	
FINANCIAMIENTO PUBLICO		5.858.287.756,49	
(-) AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PUBLICA		2.575.444.090,99	
<b>VARIACION DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>4.559.780,34</b>	
RECUPERACION DE INVERSIONES		4.559.780,34	
(-) INVERSIONES FINANCIERAS		0,00	
<b>VARIACION DE ACTIVOS</b>		<b>738.727.416,00</b>	
SALDOS DISPONIBLES		0,00	
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR		13.727.416,00	
VENTAS ANTICIPADAS		725.000.000,00	
<b>VARIACION DE PASIVOS</b>		<b>1.558.938.503,00</b>	
OTROS PASIVOS		0,00	
PASIVO CIRCULANTE		1.558.938.503,00	
OBLIGACIONES VENTAS ANTICIPADAS DE PETROLEO		0,00	
<b>RESULTADO TOTAL</b>		<b>2.467.192.358,84</b>	
<b>BRECHA DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>0,00</b>	
<b>REGLA FISCAL: Ingresos Permanentes - Gastos Permanentes</b>		<b>5.147.089.379,46</b>	

Fuente: Ministerio de Finanzas

## Recursos Humanos:

Los recursos necesarios para la realización de la planificación son en su mayoría el capital humano; personas especializadas en replicar, bien capacitadas en Sociología, Tributación, Economía Política, etc.; que tenga el talento de presentar, elaborar y cumplir de manera concreta y objetiva las propuestas que se van a realizar en las diferentes actividades, de tal manera que podamos demostrar al Gobierno Central que nuestras proposiciones ayudarán a despegar el proyecto del dinero electrónico.

Los costos financieros de esta propuesta estarán dados por los valores de los sueldos u honorarios en que se incurrirán por la contratación de los profesionales que serán los encargados de investigar y desarrollar la planificación estratégica de estas actividades.

Cuadro 16. Cálculos de costos beneficios sociales

<b>PRESUPUESTO DE SUELDOS Y BENEF. SOCIALES PARA PROYECTO DINERO ELECTRONICO</b>									
<b>cifras en dolares</b>									
<b>DETALLE</b>	<b>CANT.</b>	<b>SUELDOS + BENEF.SOC.</b>	<b>MES 1</b>	<b>MES 2</b>	<b>MES 3</b>	<b>MES 4</b>	<b>MES 5</b>	<b>MES 6</b>	<b>TOTAL</b>
SUPERVISOR	1	2.160	2.160	2.160	2.160	2.160	2.160	2.160	12.960
TECNICOS	3	1.485	4.455	4.455	4.455	4.455	4.455	4.455	26.730
ASISTENTES	6	1.215	7.290	7.290	7.290	7.290	7.290	7.290	43.740
<b>SUBTOTAL</b>	<b>10</b>		<b>13.905</b>	<b>13.905</b>	<b>13.905</b>	<b>13.905</b>	<b>13.905</b>	<b>13.905</b>	<b>83.430</b>
<b>DETALLE</b>	<b>CANT.</b>	<b>VALOR</b>	<b>MES 1</b>	<b>MES 2</b>	<b>MES 3</b>	<b>MES 4</b>	<b>MES 5</b>	<b>MES 6</b>	<b>TOTAL</b>
VIATICOS	10	150	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	9.000
MOVILIZACION	10	100	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	6.000
<b>SUBTOTAL</b>			<b>2.500</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500</b>	<b>2.500</b>	<b>15.000</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b>16.405</b>	<b>16.405</b>	<b>16.405</b>	<b>16.405</b>	<b>16.405</b>	<b>16.405</b>	<b>98.430</b>

Elaborado por: Peter Del Salto Arboleda

## **Ingresos:**

Los recursos que se presupuestarán como ingresos para este proyecto, serán los cobros basados en las tarifas aprobadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; y, las posibles cuentas que se esperan aperturar, más los montos que se deben comenzar a mover el sistema financiero.

El tarifario del dinero electrónico es el siguiente:

**1 - Apertura de cuenta de dinero electrónico:** No se aplicará ningún costo, el usuario podrá realizar esa apertura, marcando el número \*153#. Al ejecutar estos pasos no se consumirá el tiempo aire celular, los datos ni los mensajes SMS.

La cuenta de dinero electrónico: No tendrá costos de mantenimiento y será un servicio cero papeles que no requerirá la presencia física del usuario en ninguna ventanilla.

**2 - Carga del dinero electrónico:** Será gratuita y se podrá realizar en las ventanillas del Banco Central, farmacias, supermercados, cooperativas de ahorro y crédito y bancos. La carga no generará descuentos y tampoco se harán débitos del saldo del tiempo aire, del plan de datos o de los mensajes SMS.

**3 - Pagos o transferencias:** Las tarifas serán diferenciadas de acuerdo al monto y serán asumidas por quien ordena la transacción. Por ejemplo, una operación de hasta \$ 10 costaría 2 centavos y una transacción de hasta \$50, hasta 4 centavos. Las tarifas no podrán superar los 20 centavos.

El BCE analiza la posibilidad de que las transacciones inferiores a un dólar sean gratuitas.

**4 - Compras con dinero electrónico:** Los usuarios podrán comprar en establecimientos comerciales. En estos casos, el local comercial asumirá ese costo por ser el que ordena la transacción.

**5 - Las operaciones de descarga o canje de dinero electrónico:** por dinero físico serán gratuitas hasta 4 transacciones mensuales. Tampoco tendrán límite de monto

dentro del saldo disponible de dinero electrónico de cada persona. Pero a partir de la quinta descarga el costo será de 5 centavos.

**6 - La consulta de saldos y movimientos de dinero electrónico:** No tendrá costo hasta por 10 pedidos mensuales de información al sistema. La Junta de Regulación Monetaria definirá si establece una tarifa a partir de la transacción número 11.

Cuando consulta de saldos y movimientos se hagan a través de internet serán gratuitas.

Cupo mensual de transacciones con dinero electrónico: Para una persona natural será de hasta \$ 9.000. Para el caso de las personas jurídicas los cupos se determinarán de acuerdo a sus necesidades y casos particulares.

Según proyecciones del BCE se tiene previsto terminar el año con alrededor de 300.000 cuentas abiertas con un promedio de US\$ 25 cada uno; pero para ser realistas en nuestro presupuesto al término de los 6 meses serán 200.000 cuentas.

Cuadro 17. Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA PROYECTO DINERO ELECTRONICO								
cifras en dolares								
COSTO PROMEDIO	CUENTAS ACTUALIDAD	80.000	100.000	120.000	140.000	160.000	180.000	200.000
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	TOTAL
25	BY CUENTAS ABIERTAS	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	120.000
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>3.000.000</b>

**Elaborado por:** Peter Del Salto Arboleda

Se prevé un manejo de 3 millones al término del ejercicio de educación y socialización.

Cuadro 18. Flujo de Caja Proyectado

FLUJO DE CAJA PROYECTADO							
cifras en dolares							
DETALLE DE INGRESOS	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	TOTAL
INGRESOS POR MANEJO CTAS	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	3.000.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>3.000.000</b>
<b>DETALLE DE EGRESOS</b>							
AMORTIZ. GTOS. ADECUACIONES	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	45.000	270.000
GTOS. PUBLICIDAD	459.000	459.000	458.000	348.000	348.000	358.000	2.430.000
GTOS. SALARIOS	16.405	16.405	16.405	16.405	16.405	16.405	98.430
DEVOL. IVA A CONSUMIDORES	30.625	30.625	30.625	30.625	30.625	30.625	183.750
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>551.030</b>	<b>551.030</b>	<b>550.030</b>	<b>440.030</b>	<b>440.030</b>	<b>450.030</b>	<b>2.982.180</b>
							0
<b>SALDO NETO</b>	<b>(51.030)</b>	<b>(51.030)</b>	<b>(50.030)</b>	<b>59.970</b>	<b>59.970</b>	<b>49.970</b>	<b>17.820</b>

Elaborado por: Peter Del Salto Arboleda

Como se puede apreciar en el flujo de caja proyectado, los 3 primeros meses hay un saldo negativo, porque los egresos son mayores que los ingresos; en los 3 meses siguientes, aunque el saldo neto es positivo, la suma total es 17,820 a favor, cantidad que no es atractiva en comparación a la inversión/gasto que se está realizando.

**VAN (Valor Actual Neto) y TIR (Tasa Interna de Retorno):**

$$VAN = -A + \frac{Q1}{(1+k)^1} + \frac{Q2}{(1+k)^2} + \dots + \frac{Qn}{(1+k)^n}$$

$$TIR = \left\{ \frac{F1}{(1+I)^1} + \frac{F2}{(1+I)^2} + \frac{Fn}{(1+I)^n} \right\}$$

VAN = (\$ 9.690,69)

TIR = 3.83%

Las cifras presentadas no son alentadoras, pues el VAN está en cifras negativas y el TIR tiene un porcentaje menor a la tasa de descuento seleccionada; estos resultados nos indican que la inversión que se va a realizar, para poner en marcha el plan estratégico, no tiene ganancias en el corto plazo, pues en los 6 primeros meses se deberá hacer el gasto que ya presupuestamos. Después se deberán ver los resultados, al tener más ingresos por cuentas ingresadas en SDE y se reduzcan los gastos.

### **5.7.3 Impacto**

La presente propuesta de elaborar estrategias para promover el uso del dinero electrónico, pretende su mayor efecto en el tema social, pues cumpliría con su principal objetivo que es incluir o insertar a los sectores marginales del país dentro los servicios financieros, a los cuales hoy en día no tienen accesos.

Según las proyecciones del BCE se espera llegar a las 250.000 y 300.000 cuentas de dinero electrónico hasta fin de año y unos 40.000 sitios para realizar transacciones con este medio de pago. Las cifras que se esperan obtener con la propuesta es un incremento en las cuentas virtuales activadas.

Al aplicar estas estrategias, se favorecerá al dinamismo comercial y financiero de la economía del país, pues se eliminarían esas concentraciones de transacciones comerciales en ciertas zonas y se proyectaría la transacción comercial a cualquier zona en donde el usuario requiera y este en capacidad de decidir el proceso de compra o venta, transferencias de dinero, depósitos o retiros, etc.

Figura 15. Beneficios de la inclusión financiera



## Beneficios a la Inclusión Financiera

**En principal usuario del SDE será la población joven.** Que es uno de los grupos que tiene mayores problemas de inclusión financiera.

**El SDE permitirá bajar costes y agilizar las transacciones** en un ambiente seguro, motivando las actividades productivas y comerciales, beneficiando a los más pobres y a las zonas rurales.

Generar, **información de los No Bancarizados**, que permitirá con el tiempo incorporarlos al sistema formal de la economía y beneficiarlos de programas Gubernamentales.

**Impulsar a las Instituciones el Sistema Popular y Solidario.**

Según el GSMA: por cada aumento de un 1% en la **bancarización** en zonas rurales se reduce un 0,34% la **pobreza** mientras que la **producción puede incrementarse hasta en un 0,55%.**

Ecuador

Penetración Móvil

99%

No bancarización

48%



Fuente: Banco Central del Ecuador

### 5.7.4 Cronograma

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6			
	SEM.	SEM.	SEM.	SEM.																				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Determinar las estrategias más adecuadas de publicidad y marketing que permitan a los usuarios conocer las bondades y beneficios del sistema de dinero electrónico Campaña publicitaria estratégica para el Sistema de Dinero Electrónico					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ofrecer capacitaciones a todo nivel para proyectar una imagen de claridad y transparencia que ofrezca confianza a los usuarios y estos se convenzan de usar el dinero electrónico Plan de capacitación para que el Sistema de Dinero Electrónico sea replicado en todo el país y genere confianza a los usuarios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover en la ciudadanía la cultura de efectuar transacciones comerciales utilizando el dinero virtual y así dinamizar la economía ecuatoriana Estrategia se espera tener una mejor comunicación y participación con las personas, pues se mejora la forma de pensar y los cambios de conductas.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

### **5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta**

Esta propuesta de investigación esta lo más apegada a la realidad y es por esto que responde a las actuales exigencias del proyecto de dinero electrónico. Tiene un gran impacto social, político y económico, constituyéndose en una ayuda para el Estado, en la toma de decisiones y así poder hacer despegar el proyecto.

Por lo cual se considerará las siguientes medidas:

- Realizar encuestas para medir el nivel de aceptación del dinero electrónico en Ecuador.
- Revisar los resultados de las evaluaciones realizadas en las capacitaciones, para corroborar que el mensaje está llegando a los sectores marginales.
- Verificar que los incentivos que otorgue el Estado, sea aprovechado al máximo por los usuarios.
- Reducción de gastos en reposición de papel moneda desde EEUU.

## CONCLUSIONES

Una vez terminado el presente Proyecto de Investigación tenemos las siguientes conclusiones:

- El Dinero Electrónico es un sistema de pago que está dando sus primeros pasos en Ecuador; pasos muy lentos para algunos entendidos y que aún no goza de la confianza de la ciudadanía debido a la desinformación del producto. Muchos allegados al Gobierno atribuyen que se le está haciendo una campaña sucia para desacreditar el proyecto, pero lo cierto es que aún la población en general no desea cambiar la moneda física por la virtual.
- Este sistema nace de la necesidad del Gobierno de mejorar la inclusión de sectores marginales del país a los distintos tipos de servicios económicos y financieros, con el propósito de disminuir la pobreza en el país. Al menos esto es lo que promulga como objetivo el BCE, pero en la práctica deberán verse los resultados, pues hasta la fecha aún no logra su cometido.
- Por el poco uso que se le está dando actualmente al dinero electrónico, aun no se da un impacto profundo en la economía Ecuatoriana. De a poco deberá ganar terreno para entrar en competencia con los productos ofrecidos por la Banca privada y tratar de situarse en un puesto privilegiado; si esto no se consigue, podemos comenzar a hablar de un fracaso.
- El sistema de dinero electrónico sería una buena opción para desmaterializar la economía, es decir dejar a un lado los dólares físicos y manejarlos desde una cuenta virtual. Esto evitaría el costo excesivo por recambio del papel moneda, el pago de señoreaje, costos de flete por traer el dinero al país, etc.
- Al parecer el BCE se ha dado cuenta que no es el mejor patrocinador para la implementación del dinero electrónico en nuestro país y ya anunció que las cooperativas, empresas de telefonía móvil y los bancos podrán abrir cuentas virtuales, pero bajo la supervisión de la entidad gubernamental. Al parecer esta vez, los Bancos Privados son los que se excusan de entrar en el proyecto, pues el dinero virtual no goza de la aceptación de la población (más del 90% no están de acuerdo según datos obtenidos de la encuesta realizada en ciertos sectores de la urbe Guayaquileña).

- Tal vez una de las cosas más interesantes que surgió en la entrevista con un empleado del SRI fue saber que con la cuenta virtual desde el dispositivo móvil se podrán hacer transacciones comerciales, solo con pasar el teléfono por un dispositivo que lea un código de barras o algún tema electrónico. Esto haría más dinámica la economía del país, pues la circulación del dinero se incrementaría.
- Otra de las cosas interesantes y que fue lanzado como gancho, pero que aún no surte el efecto necesario, es el de los incentivos fiscales tanto para las personas naturales como para las jurídicas.

## RECOMENDACIONES

A continuación nuestras recomendaciones:

- El Administrador del sistema de dinero electrónico (BCE) debe hacer alianzas estratégicas con uno o varios socios, los cuales le aportarán crecimiento y desarrollo al proyecto, pues actualmente está estancado. Se necesita elegir las mejores herramientas para dar a conocer el producto de una forma más agresiva y que llegue al mercado al cual inicialmente apunto. Con esto se lograría mayor conocimiento, confianza y aceptación que es los que le falta para que pueda tener éxito.
- El Gobierno actual no debe usar el dinero electrónico para pago de sueldos a empleados estatales o cancelación de deudas a proveedores, pues por su falta de liquidez, puede verse tentado a producir dinero inorgánico, produciendo un grave daño a la economía ecuatoriana.
- Armar todo un mecanismo de capacitación a gran escala, posiblemente con la participación de Empresas Privadas o Universidades, donde se preparen a las personas asignadas y estas se encarguen de replicar los conocimientos, logrando el cambio cultural que tanto se necesita.

## BIBLIOGRAFÍA

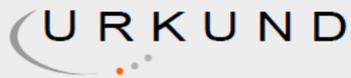
- Historia Universal*. (19 de enero de 2015). Recuperado el 9 de agosto de 2016
- Arango, B. L. (2014). *Banco de la Republica Colombia*. Recuperado el 17 de agosto de 2016, de [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/reserva\\_monetaria](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/reserva_monetaria)
- Avilés, C. (2013). *Escuela Politécnica del Litoral*. Recuperado el 4 de agosto de 2016, de [http://www.cib.espol.edu.ec/Digipath/D\\_Tesis\\_PDF/D-98207.pdf](http://www.cib.espol.edu.ec/Digipath/D_Tesis_PDF/D-98207.pdf)
- BBC, M. (15 de mayo de 2015). *BBC Mundo*. Recuperado el 24 de agosto de 2016, de ¿Por qué Dinamarca quiere acabar con las monedas y los billetes?: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150515\\_dinero\\_fisico\\_electronico\\_posible\\_dinamarca\\_ecuador\\_jm](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150515_dinero_fisico_electronico_posible_dinamarca_ecuador_jm)
- Carpenter-Arévalo, M. (19 de mayo de 2014). *gkillcity.com*. Recuperado el 27 de septiembre de 2016, de <http://gkillcity.com/articulos/chongo-cultural/publicidad-y-turismo-ecuador>
- Castañeda, J. (22 de octubre de 2012). *Diario OroyFinanzas*. Recuperado el 17 de agosto de 2016, de <https://www.oroymfinanzas.com/2012/10/definicion-m1-m2-m3-dinero-bancario/>
- Comercio, E. (21 de mayo de 2012). *El Comercio*. Recuperado el 16 de agosto de 2016, de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/monedas-cuentan-historia-del-pais.html>
- Dahik, A. (29 de junio de 2015). *El Universo*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/06/29/nota/4991535/dahik-da-sus-sugerencias-marco-dialogo-nacional>
- Definición.DE. (2013). *Definición.DE*. Recuperado el septiembre de 2016
- Economía48.com. (2009). *La gran Enciclopedia de Economía*. Recuperado el 17 de agosto de 2016, de <http://www.economia48.com/spa/d/patron-oro/patron-oro.htm>
- EcuadorInmediato.com. (marzo de 2009). *EcuadorInmediato.com*. Recuperado el 17 de agosto de 2016, de [http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news\\_user\\_view&id=112030&umt=banco\\_central\\_un\\_billete\\_en\\_ecuador\\_dura\\_apeenas\\_6\\_meses\\_audio](http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=112030&umt=banco_central_un_billete_en_ecuador_dura_apeenas_6_meses_audio)
- edufinet. (15 de mayo de 2012). *edufinet - Portal de Educación Financiera para Empresarios y emprendedores*. Recuperado el 16 de agosto de 2016, de [http://www.edufinet.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1410&Itemid=377](http://www.edufinet.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1410&Itemid=377)
- Escudero, M. A. (2007). *Estrategias de Marketing*.
- Expreso, E. (1 de agosto de 2016). *El Expreso*. Obtenido de <http://expreso.ec/economia/el-aumento-del-tributo-no-genera-mas-dolares-EA525512>

- Finanzas. (2008). *Finanzas para todos*. Recuperado el 17 de agosto de 2016, de <http://www.finanzasparatodos.es/es/productosyservicios/productosbancariosoperativos/serviciostransferencias.html>
- Gerencie.com. (13 de mayo de 2010). *Gerencie.com*. Recuperado el 17 de agosto de 2016, de <http://www.gerencie.com/que-es-el-encaje-bancario.html>
- Gosálbez, L. (27 de julio de 2009). *Gosálbez, Luis*. Recuperado el 16 de agosto de 2016, de <http://gosalbez.es/2009/07/27/%C2%BFque-es-el-dinero-inteligente/>
- historia, A. (30 de junio de 2015). *Historia del dinero y comercio electrónico*. Recuperado el 23 de agosto de 2016, de <https://line.do/es/historia-del-dinero-y-comercio-electronico/l9j/vertical>
- Juan, P. y. (2015). *Historia de los impuestos del Ecuador*. Quito: SRI- PUSE - THE.
- Kerin, H. &. (2009). *Estrategias de Comercialización*.
- Laborde, A. (20 de abril de 2015). *El Definido*. Recuperado el 24 de agosto de 2016, de <http://www.eldefinido.cl/actualidad/mundo/5062/Como-logro-Corea-del-Sur-ser-el-gobierno-mas-digitalizado-del-mundo-y-en-que-esta-Chile/>
- Mankiw, N. G. (1989). *Principios de Economía*. Mc Graw Hill.
- Ospina, P. (28 de abril de 2015). *lalineadefuego*. Recuperado el 25 de julio de 2016, de <https://lalineadefuego.info/2015/04/28/crisis-y-tendencias-economicas-en-el-ecuador-de-rafael-correa-por-pablo-ospina-peralta/>
- Palma, L. (2010). *Diccionario de Teoría Económica*. Recuperado el 16 de agosto de 2016, de [http://www.google.com.ec/search?rlz=1C1LENP\\_enEC461&aq=f&sourceid=chrome&ie=UTF-8&q=indice+dow+jones#q=Son+las+instituciones+financieras+de+propiedad+particular+que+realizan+funciones+de+captaci%C3%B3n+y+financiamiento+de+recursos%2C+persiguiendo+con+ello](http://www.google.com.ec/search?rlz=1C1LENP_enEC461&aq=f&sourceid=chrome&ie=UTF-8&q=indice+dow+jones#q=Son+las+instituciones+financieras+de+propiedad+particular+que+realizan+funciones+de+captaci%C3%B3n+y+financiamiento+de+recursos%2C+persiguiendo+con+ello)
- Publicas, F. (14 de febrero de 2008). *Finanzas Publicas Blog*. Recuperado el 17 de agosto de 2016, de <http://skfinanzaspublicas.blogspot.com/2008/02/importaciones.html>
- SBIF. (01 de julio de 2015). *Historia de los Bancos*. Recuperado el 22 de agosto de 2016, de Banca Facil: <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=150000000000012&idCategoria=2>
- Spurrier, W. (12 de junio de 2016). *e-dinero y dólar*. Recuperado el 15 de agosto de 2016, de El Universo: <http://www.eluniverso.com/opinion/2016/06/12/nota/5629764/e-dinero-dolar>
- Spurrier, W. (17 de 07 de 2016). Mr.Dolarización. *El Universo*, pág. 6.
- Univero, D. E. (11 de agosto de 2016). *Diario El Univero*. Recuperado el 2 de septiembre de 2016, de <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/08/11/nota/5737479/dinero-electronico-su-lento-despegue-ecuador>

- Universon, E. (12 de abril de 2016). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/04/12/nota/5520138/economia-ecuador-caera-45-este-2016-segun-fmi>
- Universon, E. (24 de enero de 2016). *El Universon*. Recuperado el 4 de agosto de 2016, de <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/01/24/nota/5362303/precio-internacional-crudo-historicamente-ha-sido-bajo>
- BCE. (2011). Regulación No. 017-2011.
- BCE. (2011). Regulación No. 017-2011.
- BCE. (2012). De la Definición de la Política a la Práctica: Haciendo Inclusión Financiera Nuevo Eje Estratégico del Banco Central del Ecuador. Banco Central del Ecuador, Departamento de Publicaciones Económicas, Quito. Obtenido de <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/Haciendo%20Inclusion%20Financiera.pdf>
- BCE. (Octubre de 2014). PLAN PILOTO DEL SISTEMA DE DINERO ELECTRÓNICO ATRAE A LA EMPRESA PRIVADA. Obtenido de <http://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/705-planpiloto-del-sistema-dinero-electr%C3%B3nico-atrae-a-la-empresa-privada>
- BCE. (2014). Resolución Administrativa No.118-2014 Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico.
- BCE. (2014). Resolución No.005-2014-M. Normas para la Gestión de Dinero Electrónico. Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- BCE. (2015). Resolución Administrativa No. BCE-0009-2015.89
- Código Orgánico Monetario Financiero. (s.f.).
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008).
- Ley Especial de Telecomunicaciones. (s.f.).

# ANEXOS

## ANEXO 1: ANALISIS DE PLAGIO



### Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** PROYECTO DE INVESTIGACION 2016 DINERO ELECTRONICO (v3).docx (D29708701)  
**Submitted:** 2017-07-21 01:38:00  
**Submitted By:** naibaf1979@gmail.com  
**Significance:** 4 %

Sources included in the report:

TESIS DINERO ELECT LOOR Y MONTERO.pdf (D15809961)  
7M0 GE.docx (D15653801)  
Auditoría de cumplimiento tributario4.doc (D14975982)

Instances where selected sources appear:

33

## ANEXO 2: FORMATO DE LAS ENCUESTAS.

INTRODUCCION DEL DINERO ELECTRONICO EN LA ECONOMIA ECUATORIANA					
PREGUNTAS PARA ENCUESTA	RESPUESTAS				
1.- ¿Aceptaría cambiar el uso periódico del dinero físico por el uso del dinero electrónico en una cuenta virtual?	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
2.- ¿Estaría de acuerdo a usar dinero virtual para evitar los gastos que hace el Gobierno al reponer los billetes que se desgastan con el uso?	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
3.- ¿Considera que la emisión del dinero electrónico debe estar respaldada financieramente con los debidos fondos, tal como indica la Ley?	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
4.- ¿Piensa usted que el uso del dinero electrónico en la economía ecuatoriana causaría un efecto inflacionario?	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
5.- ¿Cree usted que la necesidad de liquidez que atraviesa el Estado provoca niveles de <b>desconfianza</b> en el uso del dinero electrónico?	Baja		Media		Alta
6.- ¿Estaría de acuerdo en que el Estado pague a sus empleados y proveedores con dinero electrónico?	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
7.- ¿Cree usted que el estado hizo lo correcto al excluir a la banca privada del proyecto de dinero electrónico?	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
8.- ¿Cómo evalúa usted la experiencia del Estado Ecuatoriano para manejar la implementación y administración del dinero electrónico?	Baja		Media		Alta
9.- ¿Considera que el uso del dinero electrónico debe ser obligatorio?	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
10.- ¿El Estado Ecuatoriano ha emitido la suficiente información para la socialización del uso del dinero electrónico para cambiar la cultura entre compradores y vendedores?	Nada		Poco		Mucho

### **ANEXO 3: FORMATO DE LAS ENTREVISTAS.**

1. ¿Qué trascendencia tiene el dinero electrónico en la economía Ecuatoriana?
2. ¿La emisión del dinero electrónico a la par del dólar, será una forma de dejar a un lado este último?
3. ¿Cree usted que esta emisión de dinero causara inflación, pues aún no está claro el respaldo financiero que tendrá el dinero electrónico?
4. ¿Qué efectos tendrá en la economía Ecuatoriana el uso del dinero electrónico para el pago de las obligaciones públicas?
5. ¿Qué beneficios, desafíos y críticas tiene este proyecto?